

MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO
Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP.
OFICIAL.**

**SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A
CARRERA 3 No. 1-04 BARRIO LA POLA**

INVITACIÓN NO. 092 DE 2022

**OBJETO: "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA
OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO, EN EL PERÍMETRO
HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.
E.S.P. OFICIAL".**

**PROPONENTE:
MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Email: oficinamagajima@gmail.com
CRA 5A # 20-89 B/EL CARMEN
IBAGUE-TOLIMA
3138918261**

TOMO 1

Carrera 5ª No. 20-89 Oficina - Edificio El Imperio – Ibagué -Tolima
Teléfono 098-2793581 e-mail: oficinamagajima@gmail.com

CARTA DE PRESENTACIÓN

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF.: INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

Respetados señores:

Yo, MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, obrando en nombre propio presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Cédula de ciudadanía o NIT:	93.362.251
Representante Legal:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Profesión:	INGENIERO CIVIL
Tarjeta Profesional:	25202-35508 CND
País de Origen del Proponente	COLOMBIA
Número de Folios	<u>601</u>

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta en los casos en que se requiera.

GARANTÍA DE SERIEDAD:	25-45-101041230
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO
VALOR ASEGURADO:	\$399,999,968.40
VIGENCIA:	Desde (21/02/2022) Hasta (21/06/2022) (día, mes, año) (día, mes, año)

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: DIEZ (10) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 3.999.987.184

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación Pública las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: CRA 5ª N° 20-89 BARRIO EL CARMEN
Ciudad: IBAGUE TOLIMA
Teléfono(s): 2793581
Fax: 2793581
Teléfono Móvil: 313 891 82 61
Correo Electrónico: OFICINAMAGAJIMA@GMAIL.COM

Atentamente,

Firma:

Nombre:

C.C.:


MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

93.362.251 DE IBAGUE

DOCUMENTOS PROPONENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.362.251**

JIMENEZ MARTINEZ

APELLIDOS

MARIO GABRIEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1965**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-SEP-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

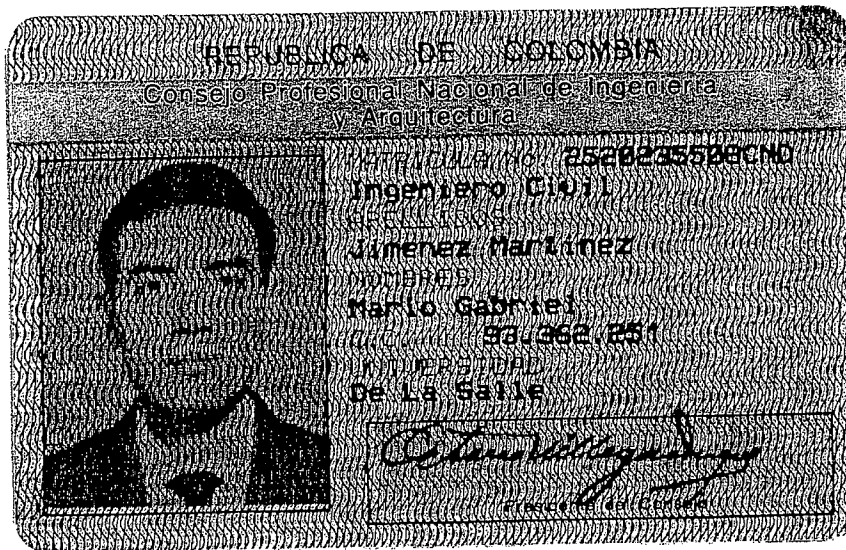
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00198671-M-0093362251-20091121

0018173401A 1

32195125



Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

13461



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 93362251, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-35508 desde el 17 de Mayo de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 49.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA



FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO JIMENEZ			SEGUNDO APELLIDO (O CASADA) MARTINEZ			NOMBRES MARIO GABRIEL		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 93,362,251			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>			NACIONALIDAD PAIS COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>			SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>			NUMERO 93,362,251 D-M 38		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 28 MES 6 AÑO 1 9 6 5 COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUE						DIRECCION DE CORRESPONDENCIA CR 5A # 20-89 BARRIO EL CARMEN PAIS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUE TELEFONO 3138918261 EMAIL oficinamagajima@gmail.com		

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO									
PRIAMRIA					SECUNDARIA					MEDIA					FECHA DE GRADO				
1	2	3	4	X	6	7	8	9	10	X	MES	11	AÑO	1	9	8	3		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
INDICAR ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:
(TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE (TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION				No DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	1	1	9	9	0	2520235508 CND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural**

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A E.S.P OFICIAL			PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD sisistemas@ibal.gov.co			
TELEFONO 2756000	FECHA DE INGRESO DIA 1 0 MES 1 0 AÑO 2 0 1 2		FECHA DE RETIRO DIA 2 4 MES 0 2 AÑO 2 0 1 3				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA		DIRECCION CALLE 3 N°6-96 LAPOLA		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A E.S.P OFICIAL			PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD sisistemas@ibal.gov.co			
TELEFONO 2756000	FECHA DE INGRESO DIA 0 3 MES 0 5 AÑO 2 0 1 3		FECHA DE RETIRO DIA 0 2 MES 0 2 AÑO 2 0 1 4				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA		DIRECCION CALLE 3 N°6-96 LAPOLA		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A E.S.P OFICIAL			PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD sisistemas@ibal.gov.co			
TELEFONO 2756000	FECHA DE INGRESO DIA 2 0 MES 0 5 AÑO 2 0 1 4		FECHA DE RETIRO DIA 1 8 MES 0 3 AÑO 2 0 1 5				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA		DIRECCION CALLE 3 N°6-96 LAPOLA		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A E.S.P OFICIAL			PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD sisistemas@ibal.gov.co			
TELEFONO 2756000	FECHA DE INGRESO DIA 0 5 MES 0 6 AÑO 2 0 1 5		FECHA DE RETIRO DIA 3 0 MES 0 3 AÑO 2 0 1 6				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA		DIRECCION CALLE 3 N°6-96 LAPOLA		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA		PRIVADA	PAIS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD			
TELEFONO	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA		DIRECCION		

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA PROFUGASUGA LTDA.					PUBLICA		PRIVADA X		PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD				
TELEFONO 8675509		FECHA DE INGRESO DIA 15 MES 03 AÑO 2005				FECHA DE RETIRO DIA 08 MES 02 AÑO 2007				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSTRUCCION 603 UNIDADES DE VIVIENDA PRADOS DE ALTA GRACIA					DEPENDENCIA			DIRECCION CALLE 9 No 1-66		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD ELSON ORTEGA PINILLA					PUBLICA		PRIVADA X		PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD				
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA 4 MES 02 AÑO 2008				FECHA DE RETIRO DIA 11 MES 08 AÑO 2010				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONST. 100 CASAS BIFAMILIAR CONJUNTO AGUA BLANCA					DEPENDENCIA			DIRECCION		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD				
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO				FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA			DIRECCION		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD				
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO				FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA			DIRECCION		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD					PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO ENTIDAD				
TELEFONO		FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO				FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL					DEPENDENCIA			DIRECCION		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	30	360

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)


FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

Estimados señores:

MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ - C.C. 93.362.251 DE IBAGUE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, hago las siguientes manifestaciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL

PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación: **INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**
6. nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022.



Nombre: **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**
Cargo: **PROPONENTE**
Documento de Identidad: **93.362.251 DE IBAGUÉ**

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué, 21 de febrero de 2022


Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Respetados señores:

Yo MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 93.362.251 DE IBAGUE, actuando a nombre propio, certifico bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tengo a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública.


Firma: **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**
Identificación No. 93.362.251 DE IBAGUE

CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Ibagué 14 de febrero del 2022

YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.110.443.392 de Ibagué y tarjeta profesional 271863-T, en mi condición de contadora publica del Ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ con NIT 93.362.251- 3, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales exigidos por la ley, pagados durante los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha de expedición del presente documento, y **paz y salvo** por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



**YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL
CONTADORA PUBLICA
TP 271863**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



271863-T

**YULIETH ANDREA
MORENO CEDIEL**

C.C. 1110443392

RES. INSCRIPCION 927

DEL 30/06/2020

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292506

305419



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

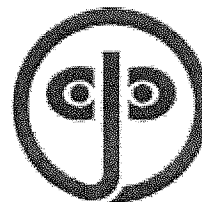


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110443392 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 271863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

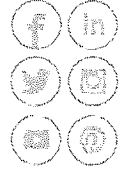
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificado de Afiliación

El Señor MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ , identificado con Cédula Ciudadanía 93.362.251, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan de Beneficios en Salud PBS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Número de identificación:	93362251	Fecha de retiro:	
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Estado actual:	VIGENTES	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Municipio residencia:	Ibague
Dirección actual de residencia:	Calle 73 N. 17 - 100 Casa 26	Depto. Residencia:	TOLIMA
Teléfono actual de residencia:	2793581		

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
93362251	JIMENEZ MARTINEZ MARIO GABRIEL	01/08/2017	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1197663194	TI	MARIO ALEJANDRO JIMENEZ FLOREZ	01/08/2017	VIGENTES		HIJO

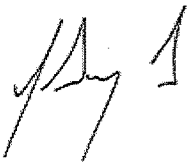
Señor afiliado, por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización a través de EPS en Línea o APP Medimás

Se firma y expide en Bogotá a los 16 días del mes de Febrero de 2022, a solicitud del interesado.

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION****

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS. DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE



Jose Alexander De Los Reyes Aldana

Gerente de Operaciones

Elaboro:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93362251**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de febrero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



RAZON SOCIAL :	JIMENEZ MARTINEZ MARIO GABRIEL
IDENTIFICACION:	CC-93362251
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-02-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-02-11
FECHA DE PAGO:	2022-02-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-01
PERIODO SALUD:	2022-01
NUMERO PLANILLA:	22535555
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22535555
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 10.000.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
14-23	880011153	POSITIVA	1	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.200	\$ 52.200
Total a pagar					\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 3.002.200	\$ 3.002.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/03/2022
----------------------------------	------------

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de febrero de 2022, a las 14:13:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93362251
Código de Verificación	93362251220218141350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

**CERTIFICACIÓN DE
ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190706816



WEB
14:24:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93362251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

**CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES JUDICIALES**



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:59:10 PM horas del 18/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93362251

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ MARTINEZ MARIO GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

SRNMC



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2022 02:40:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93362251** y Nombre: **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30251153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



**CERTIFICADO DE
INSCRIPCIÓN SIP IBAL S.A
E.S.P OFICIAL**

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [346]

Fecha y Hora de Registro : 2016-05-02 // 11:22:49

REGISTRO PERSONA NATURAL

- Documento : CC - 93.362.251
- Nombre Persona Natural : MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

- Dirección Notificación : CR 5 A N°20-89 BARRIO EL CARMEN
- Localización : Tolima - Ibagué
- Teléfono Notificación : 3138918261
- Email Notificación : oficinamagajima@gmail.com

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

4112- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
4210- CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

81101500-Ingeniería civil
83101500-Servicios de acueducto y alcantarillado
77111600-Rehabilitación ambiental
72152700-Servicios de instalación y reparación de concreto

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras : Si
- Consultorias e Interventorias :
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si
- Servicios profesionales y de Apoyo :

APROBADO

vrangel

Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co. Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

35

**CERTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO SISTEMA
SST**

CERTIFICACIÓN DE POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022, “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Yo, **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.362.251 de Ibagué (Tolima), declaro bajo gravedad de juramento que cuento con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tengan a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, y se contara con programas de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo, durante el desarrollo del contrato del proceso de la referencia.

La presente se expide con destino a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.



MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
C.C No. 93.362.251 DE IBAGUE (TOLIMA)

**CERTIFICACIÓN DE
HERRAMIENTA, PERSONAL Y
SUMINISTRO DE MATERIALES**

CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTA, PERSONAL Y SUMINISTRO DE MATERIALES


Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022, “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Yo, **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.362.251 de Ibagué (Tolima), CERTIFICO que cuento con disponibilidad para la ejecución de contrato de herramienta mayor y menor suficiente para la ejecución del contrato. Que realizare el suministro de todos los materiales establecidos en el presupuesto de obra y que cuento con el personal de obra con disponibilidad, capacitado y suficiente para ejecutar en el plazo establecido máximo.

La presente se expide con destino a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.



MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
C.C No. 93.362.251 DE IBAGUE (TOLIMA)

**CERTIFICACIÓN
JURAMENTADA
CUMPLIMIENTO TRABAJO
SEGURO EN ALTURAS**

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022, “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Yo, **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.362.251 de Ibagué (Tolima), declaro bajo gravedad de juramento que cuento con políticas escritas de seguridad de actividades que impliquen trabajos en altura, encaminadas a la prevención a la protección de la salud de todos los trabajadores que tengan a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, y se contara con programas de capacitación de seguridad y salud en el trabajo y actividades que impliquen trabajos en altura, procedimientos e instructivos, durante el desarrollo del contrato del proceso de la referencia.

La presente se expide con destino a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.



MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
C.C No. 93.362.251 DE IBAGUE (TOLIMA)

ACREDITACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS



Ibagué, 14 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A E.S.P
Ciudad

PROCESO DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN No. 092 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Respetados señores:


Yo, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **93.390.840** de Ibagué, en calidad de representante legal de ZR CONSTRUCCIONES SAS Identificada con NIT 900101321-8 por medio del presente documento manifiesto la propiedad del siguiente equipo:

CLASE	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS
MARCA	CASE
LINEA	580N
PESO	6607Kg
MODELO	2021

Y en caso de que MARIO GABRIEL JIMENEZ, identificado con CC. 93362251 de Ibagué, sea adjudicatario del proceso de la referencia, contará con la autonomía y disponibilidad del equipo, las veces que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a e.s.p oficial.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,



ZR CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.101.321
R.L LUIS ALBERTO ZAMBRANO CARRETERO
CC. 93.390.840 DE IBAGUE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 84362

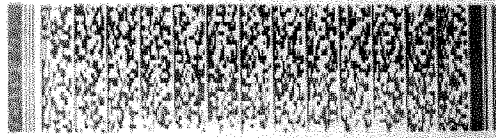
No. DE REGISTRO MC240896	MARCA CASE	LÍNEA 580N	ANO MODELO 2021
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE RETROEXCAVADORA	No. SERIE HB7N560NF MATH4/R3	
COLOR(ES) AMARILLO	No. MOTOR 8229243	RODAS NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS			
PESO 6607 Kg	ALTO 3370 mm	ANCHO 2170 mm	LARGO 7160 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCOLOMBIA S A		IDENTIFICACION NIT 900.900.538	

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
ZR CONSTRUCCIONES S A S
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

IDENTIFICACION
NIT 900.101.321

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOYT DE IBAGUE

FECHA REGISTRO 15-07-2021	FECHA EXPEDICION 15-07-2021	FECHA VENCIMIENTO *****
ORIGEN IMPORTACION	DEC. IMPORTACION 482021000351457	FECHA DE LEVANTE 18/06/2021



ESTA TARJETA ES NACIONAL

1. Año **2021**
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)
 4. Número de formulario
482021000351457-0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 890903024
 6. DV.
 1
 11. Apellidos y nombres o Razón Social
 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.
 13. Dirección
 CL 11 SUR CR 50 50
 15. Teléfono
 3606161
 12. Cód. Admón.
 48
 16. Cód. Dpto
 05
 17. Cód. Ciudad Municipio
 001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 900081359
 25. DV.
 1
 26. Razón social del declarante autorizado
 AGENCIA DE ADUANAS ML S.A. NIVEL 1
 27. Tipo usuario
 26
 28. Cód. usuario
 513
 29. Número documento de identificación
 73198744
 30. Apellidos y nombres
 Torres Rodríguez Eduardo Enrique

31. Clase Importador
 02
 32. Tipo declaración
 Legalización
 33. Cod.
 2
 34. No. Formulario Anterior
 482021000327493
 35. Año - Mes - Día
 2021 - 06 - 08
 36. Cod. Admón.
 48
 37. Declaración de Exportación
 No. XXXXXXXXXXXXXXXX
 38. Año - Mes - Día
 XXXX - XX - XX
 39. Cod. Admón.
 XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías
 CTG
 41. Cod. Depósito
 7201
 42. Manifiesto de carga
 No. 116575011571522
 43. Año - Mes - Día
 2021 - 06 - 14
 44. Documento de transporte
 No. CPQFEM21050062
 45. Año - Mes - Día
 2021 - 06 - 05

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior
 CNHI INTERNATIONAL SA
 47. Ciudad
 LUGANO
 48. Cod. País Exportador
 767

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior
 IVA PARADISO 14, PO BOX 564 CH-6902
 50. E-mail
 41 91 985 36 43

1. No. de factura
 2151025177
 52. Año - Mes - Día
 2021 - 04 - 30
 53. Cod. país procedencia
 105
 54. Cod. Modo Transporte
 1
 55. Código de Bandera
 434
 56. Cod. Dpto destino
 5
 57. Empresa transportadora
 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.
 58. Tasa de cambio \$ cvs.
 3,657.41

59. Subpartida arancelaria
 8429590000
 60. Cod. Complementario
 XX
 61. Cod. Suplementario
 XX
 62. Cod. Modalidad
 C100
 63. No. cuotas o meses
 XX
 64. Valor cuota USD
 XXXX
 65. Periodicidad del pago de la cuota
 XX
 66. Cod. país de origen
 105
 67. Cod. Acuerdo
 XXX

68. Forma de pago de la importación
 01
 69. Tipo de importación
 01
 70. Cod. país compra
 767
 71. Peso bruto kgs.
 7,588.00
 72. Peso neto kgs.
 7,570.00
 73. Código embalaje
 PK
 74. No. bultos
 32
 75. Subpartidas
 1
 76. Cod. unidad comercial
 U
 77. Cantidad dcms.
 1.00

78. Valor FOB USD	56,875.38	79. Valor fletes USD	1,522.29
80. Valor Seguros USD	31.28	81. Valor Otros Gastos USD	455.21
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	2,008.78	83. Ajuste valor USD	0.00
84. Valor aduana USD	58,884.16	85. Código registro o licencia	X
87. Cod. oficina	99	88. Año	XXXX
89. Programa No	XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto	0

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	215,363,516	0	0	0
I.V.A.	19.00	215,363,516	40,919,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			40,919,000		0

91 Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

Do: 13MDECT0521995, Nro Pedido / Orden Compra: MAQ20210008, Declaración: 1/4; Código UAP: 1516; MERCANCIA NUEVA, NOS ACOGEMOS AL ANÁLISIS INTEGRAL DE CONFORMIDAD AL ART. 302 DE LA RESOLUCIÓN 046 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTICULO 107 DE LA RESOLUCION 039 DE 2021, AL PARRAFO 3 ART 124 DE LA RESOLUCION 046 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTICULO 41 PARRAFO 2 DE LA RESOLUCION 039 DE 2021, AL PARAGRAFO 2 DEL ART. 295 DEL DECRETO 1165 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTICULO 74 DEL DECRETO 360 DE 2021, Y AL PARAGRAFO 3 DEL ART. 293 DEL DECRETO 1165 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTICULO 73, PARRAFO 3 DEL DECRETO 360 DE 2021. NOS ACOGEMOS AL DECRETO NÚMERO 272 DE 2018, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; Nombre Comercial: RETROEXCAVADORA, Mar (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX
 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
 Estado de levante: Levante automático
 No hay declaración posterior
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración
 482021000351457
 133. Fecha: 2021 06 18

134. Levante No. 482021000313637
 135. Fecha
 2021 - 06 - 18
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre
 137. C.C. No.

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
 980. Pago Total \$
 0
 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
 SYGA
 Autoadhesivo 92482101487690
 Fecha presentación 2021-06-18 12:30:03
 Valor pagado \$ No se aplicó el pago



Ibagué, 14 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A E.S.P
Ciudad

PROCESO DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN No. 092 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Respetados señores:


Yo, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **93.390.840** de Ibagué, en calidad de representante legal de **ZR CONSTRUCCIONES SAS** Identificada con **NIT 900101321-8** por medio del presente documento manifiesto la propiedad del siguiente equipo:

CLASE	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS
MARCA	CASE
LINEA	580N
PESO	6607Kg
MODELO	2022

Y en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ**, identificado con CC. 93362251 de Ibagué, sea adjudicatario del proceso de la referencia, contará con la autonomía y disponibilidad del equipo, las veces que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a e.s.p oficial.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,


ZR CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.101.321
R.L LUIS ALBERTO ZAMBRANO CARRETERO
CC. 93.390.840 DE IBAGUE

1. Año **2021**
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario **482021000656377-1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **890903024** 6. DV. **1** 11. Apellidos y nombres o Razón Social **COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.**
13. Dirección **CL 11 SUR CR 50 50** 15. Teléfono **3606161** 12. Cód. Admón. **48** 16. Cód. Dpto **05** 17. Cód. Ciudad Municipio **001**

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) **900081359** 25. DV. **1** 26. Razón social del declarante autorizado **Agencia de Aduanas ML S.A.S. Nivel 1** 27. Tipo usuario **26** 28. Cód. usuario **513**
29. Número documento de identificación **73198744** 30. Apellidos y nombres **Torres Rodriguez Eduardo Enrique**

31. Clase Importador **02** 32. Tipo declaración **Anticipada** 33. Cod. **3** 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX** 36. Cod. Admón. **XX** 37. Declaración de Exportación **No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX** 39. Cod. Admón. **XX**

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías **CTG** 41. Cod. Depósito **99900** 42. Manifiesto de carga No. **116575011895181** 43. Año - Mes - Día **2021 - 11 - 01** 44. Documento de transporte No. **CPQ-FEM-21/09/0022** 45. Año - Mes - Día **2021 - 10 - 21**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior **CNHI INTERNATIONAL. S.A.** 47. Ciudad **LUGANO** 48. Cod. País Exportador **767**

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **RIVA PARADISO 14 CH 6902 LUGANO** 50. E-mail **41919853643**

51. No. de factura **2151048918** 52. Año - Mes - Día **2021 - 08 - 17** 53. Cod. país procedencia **105** 54. Cod. Modo Transporte **1** 55. Código de Bandera **580** 56. Cod. Depto destino **5** 57. Empresa transportadora **MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.** 58. Tasa de cambio \$ cvs. **3,755.29**

59. Subpartida arancelaria **8429590000** 60. Cod. Complementario **XX** 61. Cod. Suplementario **XX** 62. Cod. Modalidad **C100** 63. No. cuotas o meses **XX** 64. Valor cuota USD **XXXX** 65. Periodicidad del pago de la cuota **XX** 66. Cod. país de origen **105** 67. Cod. Acuerdo **XXX**

68. Forma de pago de la importación **01** 69. Tipo de importación **01** 70. Cod. país compra **767** 71. Peso bruto kgs. **7,619.98** 72. Peso neto kgs. **7,601.98** 73. Código embalaje **PK** 74. No. bultos **4** 75. Subpartidas **1** 76. Cod. unidad comercial **u** 77. Cantidad dcms. **1.00**

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	230,745,822	0	0	0
I.V.A.	19.00	230,745,822	43,842,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			43,842,000		0

78. Valor FOB USD **56,911.51** 79. Valor fletes USD **3,997.10**

80. Valor Seguros USD **31.30** 81. Valor Otros Gastos USD **505.63**

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD **4,534.03** 83. Ajuste valor USD **0.00**

84. Valor aduana USD **61,445.54** 85. Código registro o licencia **X** 86. Número **XXXXXXXXXX**

87. Cod. oficina **99** 88. Año **XXXX** 89. Programa No **XXXXXXXXXX** 90. Cód Interno del Producto **0**

127. Valor pagos anteriores: **0** 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** 129. Fecha: **XXXX XX XX**

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático
No hay declaración posterior

131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

132. No. Aceptación declaración **482021000656377** 133. Feha: **2021 10 22**

134. Levante No. **482021000619275** 135. Fecha **2021 - 11 - 05** Firma funcionario responsable **[Firma]** 136. Nombre **[Nombre]** 137. C.C. No. **[C.C. No.]**

Firma declarante **[Firma]**

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago Total \$ **0**

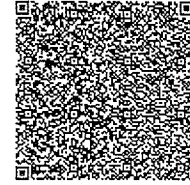
996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92482103066232
Fecha presentación 2021-10-22 17:29:03
Valor pagado \$0

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia
 Teléfono: 57 4 - 3606161
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUE - COLOMBIA, Tel:2690195
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013), Código CIU 4511, Tarifa 0.40%
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014
 En Medellín somos Autorretenedores

ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.
 NIT/Cédula: 900101321-8
 CL 8 17 10 OF 205 - IBAGUE, TOLIMA, COLOMBIA
 Teléfono:
 Tercero Relacionado: ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.
 Email: oficinazrcamacol@gmail.com
 Condición Pago: Contado

Autorización numeración de facturación No. 18764004666925 del 2020-09-24 vigente hasta 2022-03-24 del TOLD115001 al TOLD130000
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD124097	FECHA GENERACIÓN 29/11/2021 13:20:44	FECHA VENCIMIENTO 29/11/2021	PEDIDO DE VENTAS OV-3048954	NUMERO DE PLANILLA 52325967	PAGINACIÓN 1 de 1	
MARCA CASE	PLACA	LÍNEA 580N	MODELO 580N	CANTIDAD (UND) 1.00 (94)	TIPO DE MOTOR 445T/M3	A. MODELO 2021
N° MOTOR 6231305	FECHA MFTO 22/10/2021	LEVANTE 482021000619275	No. ADHESIVO DE PAGO 92482103066232	SERIE No.	VIN HBZN580NJMAH25079	COLOR AMARILLO
CÓDIGO 580N	DESCRIPCIÓN RETROEXCAVADORA 580N		VALOR UNITARIO 281.512.605,04	DIVISA COP	TOTAL 281.512.605,00	
DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION 900101321 ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.				PORCENTAJE 100,00	VALOR 281.512.605,00	
Total Nro Líneas: 1						

OBSERVACIONES: Visite nuestro sitio web www.navitrans.com.co. Forma Pago : Instrumento no definido	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	281.512.605,00
	IVA 19,00%	281.512.605,00	53.487.394,95	DESCUENTO	
				IVA	53.487.394,95
				IMPOCONSUMO	
				RETERENTA	
			RETEIVA		
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP		335.000.000,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 30 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido conramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000595

CUFE:5a2fd5caadac69b81d96be31426506cdcd13b90e908be97da20ec2dcd0b005d43bf661d50977dec2a5ef102e3ae776d6

Fecha de Validación: 2021-11-29 13:20:50-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



Ibagué, 14 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A E.S.P
Ciudad

PROCESO DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN No. 092 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Respetados señores:


Yo, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **93.390.840** de Ibagué, en calidad de representante legal de **ZR CONSTRUCCIONES SAS** Identificada con **NIT 900101321-8** por medio del presente documento manifiesto la propiedad del siguiente equipo:

CLASE	VOLQUETA DOBLE TROQUE
MARCA	FREIGHTLINER
LINEA	M2 106
PESO	20000-2 Kg
MODELO	2012

Y en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ**, identificado con CC. 93362251 de Ibagué, sea adjudicatario del proceso de la referencia, contará con la autonomía y disponibilidad del equipo, las veces que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a e.s.p oficial.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,



ZR CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.101.321
R.L LUIS ALBERTO ZAMBRANO CARRETERO
CC. 93.390.840 DE IBAGUE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10025283403

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SWW281	FREIGHTLINER	M2 106	2012
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
6.370	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20000 - 2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
90698000900982	N	3ALHCYCSXCDBH7403	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	3ALHCYCSXCDBH7403	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
ZR CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT 900101321		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE

FECHA IMPORT

PUERTAS

482011000229865

I

02/07/2011

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - MARIO PATIÑO AGUIRRE

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

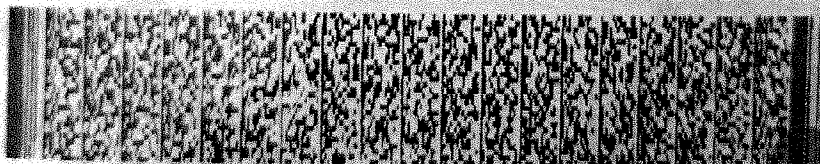
FECHA VENCIMIENTO

19/07/2011

11/02/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TOYTTE MCPAL NEVA



LT02006955001

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2022	2	8	2022	2	8	2023	2	8



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 82415377 - 600348548	PLACA No. SWW281	CLASE DE VEHÍCULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 6370	MODELO 2012
--	----------------------------	--	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS 2	MARCA FREIGHTLINER	CARROCERÍA PLATON
LÍNEA VEHÍCULO M2 106		

No. MOTOR 90698000900982	No. CHASIS ó No. SERIE 3ALHCYCSXCDBH7403	No. VIN 3ALHCYCSXCDBH7403	CAPACIDAD TON. 20,00
------------------------------------	--	-------------------------------------	--------------------------------

PELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ZR CONSTRUCCIONES SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3103163789	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 900101321	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR IBAGUE
--	---	---	--	--

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 41	CLAVE PRODUCTOR 80001222	No. FORMULARIO 82415377	CIUDAD EXPEDICIÓN 73001
--------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

TARIFA 33	PRIMA SOAT \$ 878.400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 456.700	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR \$ 1.337.000				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfrutar de descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábralo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Requiere portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuérdelo validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el receptor por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expiriendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProtecciondeDatosyZenerode2012.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan. Usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/

51A

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

Por medio de la presente yo, MILLER SUAREZ GUZMAN, Con C.C. 93.385.842 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- 1 VOLQUETA DOBLETROQUE, PLACA TGT 905, MARCA FREIGHTLINER, LINEA M2-112, MODELO 2014, CAPACIDAD 20.079 KGS.

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



Nombre: **MILLER SUAREZ GUZMAN**

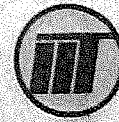
Documento de Identidad: 93.385.842 DE IBAGUE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006635942

PLACA
TGT905

MARCA
FREIGHTLINER

LÍNEA
M2-112

MODELO
2014

CILINDRADA CC
12.800

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERIA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
20079

NÚMERO DE MOTOR
460908U0976769

REG VIN
N 3ALHC5CV4EDFR4290

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 3ALHC5CV4EDFR4290

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LEASING BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN
N 860059294

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

192013000075903

I/E FECHA IMPORT.
I 17/09/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

30/12/2013

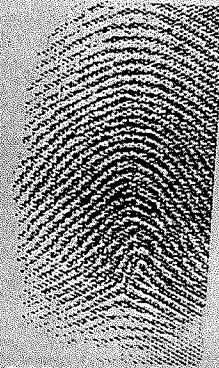
FECHA EXP. LIC. TTD.

30/12/2013

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LT02002275093

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2021	4	19	2021	4	20	2022	4	19



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 80459895 - 600317417	PLACA No. TGT905	CLASE DE VEHÍCULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 12800	MODELO 2014
PASAJEROS 3	MARCA FREIGHTLINER	CARRROCERÍA PLATON			
LÍNEA VEHICULO M2-112	No. MOTOR 460908U0976769		No. CHASIS ó No. SERIE 3ALHC5CV4EDFR4290	No. VIN 3ALHC5CV4EDFR4290	CAPACIDAD TON. 20,08
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LEASING BANCOLOMBIA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3144658176	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 860059294	CIUDAD/RESIDENCIA TOMADOR CALI
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 41	CLAVE PRODUCTOR 240449	No. FORMULARIO 80459895	CIUDAD EXPEDICIÓN 73001	

TARIFA 33	PRIMA SOAT \$ 792.800	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 396.400	TASA RUNT \$ 1.800	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR \$ 1.191.000				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ya disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProtecciondeDatos2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan. Usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/

53A

Señor
MILLER SUAREZ GUZMAN
ISAGUE

Apreciado cliente:

Nos complace informarle que Leasing Bancolombia Compañía de Financiamiento le ha aprobado la siguiente operación en las condiciones descritas a continuación:

Activo:	VOLQUETA FREIGHTLINER BLANCO MODELO 2014		
Valor del activo:	\$ 187.110.000	Cuota Inicial:	\$ 37.422.000
Plazo:	60 meses	Seguro del Activo:	SI APLICA
Canon Aproximado:	\$ 3.203.803,06	Seguro de Vida:	SI APLICA
Tasa Reajuste / Tasa Fija	DTF (T.A.)+ 6,5 Puntos (T.A.)		0,88% Mes vencido
Tasa equivalente hoy a:	11,10%	Efectivo Anual	Con reliquidación Trimestral

Esta tasa varía, si se aprueba un fondeo por parte de la Entidad de Redescuento.

Periodicidad de pago: Semestral Modalidad Vencida

Opción de Compra: 1%

NOTA: El valor del canon puede variar según el plan de financiación elegido y las variaciones de la tasa (DTF, IPC).

Observaciones: MILLER SUAREZ GUZMAN C.C 93385842, TEL: 3164621454, CORREO ELECTRONICO millersuarezg@yahoo.es / PROVEEDOR: DAIMLER COLOMBIA S.A, NIT: 850044256-2, CONTACTO JULIET CASTILLO, TEL: 3214250013 - 2692626, CORREO ELECTRONICO: juliet.castillo@daimler.com.co / OPERACION CON PAGOS SEMESTRALES; SEGUROS DE VIDA Y DEL ACTIVO SON CON LA POLIZA COLECTIVA.

Para el pago de la cuota inicial le haremos entrega de la cuenta de cobro, para que consigne el valor.

Debe tener en cuenta los momentos en los que debe entregar dicho canon según sean sus condiciones así:

Canon inicial solicitado por Leasing Bancolombia:

En operaciones nacionales el pago del canon inicial, debe realizarse para que Leasing Bancolombia de orden de facturación al proveedor, .

✓ En operaciones de importación el pago del canon inicial se debe hacer antes de dar inicio al proceso de importación.

Canon inicial voluntario:

Si desea voluntariamente dar un canon inicial, recuerde que solo puede realizarlo al momento de la activación del contrato, que es el momento en el que se empiezan a causar los cánones.

Para resolver cualquier inquietud puede comunicarse en Ibagué al Tel: 2709900 Ext 77029 ó 77059.

Esta carta tiene una vigencia de 10 días calendario contados a partir de la fecha de la presente comunicación, no obstante, la realización de la operación está sujeta, entre otras, a las siguientes condiciones: (i) a la disponibilidad del cupo de crédito; (ii) a las condiciones del mercado; (iii) a la disponibilidad de recursos de nuestra Tesorería y (iv) al cumplimiento del Decreto 2555 del 2010 o de cualquier otra norma que llegue a sustituirla.

Cordialmente,

NOHORA GOMEZ MARTINEZ

Gerente Comercial

Leasing Bancolombia

Centro de Atención al Cliente 01 8000 515 556 • www.leasingbancolombia.com

NIT: 860 059294-3



Mercedes-Benz

Daimler Colombia S.A.
Una Compañía Daimler

Cliente: LEASING BANCOLOMBIA S. A. C.F.
NIT/C.C.: 8600592943 Cód. Cliente: 101929
Dirección: CRA. 48 No.24-31
Teléfono: 018000515556

Factura de Venta N° 50910229
Fecha: 26.11.2013
Ciudad: BOGOTA
Página 1 de 1

N° de Pedido / Orden: FR4290/662550
Asesor / Vendedor: JULIETT LILIANA CASTILLO SUARE
Forma de Pago: (60) días
Moneda de Transacción: COP Peso colombiano

Referencia	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
3ALHC5CV	<p>Marca: FREIGHTLINER Línea: M2-112 Modelo: 2014 Tipo: Chasis: 3ALHC5CV4EDFR4290 No.Motor: 460908U0976769 Vin: 3ALHC5CV4EDFR4290 Motor: Mercedes-Benz MBE 4000-350, Caja: EATON FULLER FRO-14210C Tipo Caja: Mecanica No.Cilind: 6 Cilindraje (CC): 12800 CM3 Potencia (HP): 350 Color: BLANCO Eje Delantero (KG): 9072 Eje Trasero (KG): 20866 Torque (KGFM): 186,6 kg-m Este vehículo fué nacionalizado según Declaración de Aduana No. 23873014729519 de la aduana SANTA MARTA. Presentada al Banco el 17.09.2013 No. de Levante: 192013000063035 de fecha 17.09.2013</p>	1,00	162.931.034,48	162.931.034,48
				Parcial: 162.931.034,48
				Descuento Abs: 0,00
				SubTotal Parcial: 162.931.034,48
				Descuento:1.000 % 1.629.310,34-
				SubTotal: 161.301.724,14
				IVA:16 % 25.808.275,71
				Imp Consumo 8% 0,00
				Imp Consumo 16% 0,00
SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE. CON CERO CTVO			Total: COP	187.110.000,00

Observaciones:

NIT: 830.044.266-2 IVA REGIMEN COMUN.SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RES 11076 DEL 14/07/01 SOMOS AUTORETENEADORES SEGUN RES 06439 DEL 26/07/04 SOMOS AGENTE RETENEADORES DE IVA E ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 4511, 4520, 4530, 2910 Y 5210 NUMERACION AUTORIZADA SEGUN RES DIAN N° 3700047387 DEL 29/11/2011 RANGO 50806625 AL 51100000 Y DEL 90506520 AL 90500000. ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO ART 774 DEL CCO NO SE ACEPTAN CAMBIOS. DESPUES DE 3 DIAS DE RECIBO DE LA MERCANCIA EL DEUDOR RENUNCIA AL PROTESTO Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LEY. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR LA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES MORATORIO LIQUIDADO A LA MAYOR TASA PERMITIDA POR LA LEY. DAIMLER COLOMBIA S.A. TIENE UN MECANISMO INSTITUCIONAL DE RECEPCION Y TRAMITE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (POR) SI USTED LO REQUIERE PUEDE ACUDIR AL COORDINADOR DE CUSTOMER CARE, QUE LE EXPLICARA NUESTRO PROCEDIMIENTO INTERNO DE POR LOS DATOS DE CONTACTO SON COORDINADOR DE CUSTOMER CARE TEL 4736700 EXT 1642, FAX 4124016 Y DIRECCION AV CLL 26 No 70a-25 Y/O A LOS TELEFONOS (1) 7420890 Y EL CELULAR ES 316 2801318 DE BOGOTA LA PRESENTACION DE POR'S NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCION DE ABOGADO

APROBADO

RECIBI A
SATISFACCION

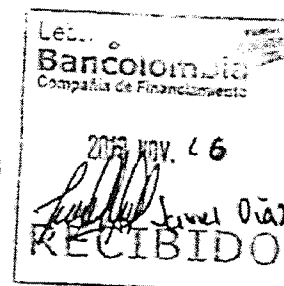
EN CASO DE PERSISTIR LA INCONFORMIDAD LE RECOMENDAMOS QUE PUEDE ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES
LAS CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTIA DE REPUESTOS, SE ENCUENTRA SEÑALADA EN NUESTRA PAGINA WEB www.daimler.com.co EN INFORMACION PARA NUESTROS CLIENTES EL PROPIETARIO O SU REPRESENTANTE CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTA DE MANERA EXPRESA CONOCER Y ACEPTAR LOS TERMINOS DE LA GARANTIA PARA REPUESTOS QUE SE EXPONE EN EL REVERSO DE LA HOJA

Mercedes-Benz Bogotá
Av. Calle 26 N° 70A - 25 Bogotá D.C.
Teléfono + (57) - (1) 423 6700
Fax + (57) - (1) 410 1664 A.A. 4970

Mercedes-Benz Ibagué
Cra. 48 Sur N° 83-15 Km 4 Vía Picalaña - Ibagué
Teléfono + (57) - (8) 269 2626
Fax + (57) - (8) 269 2727

COPIA

Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing Nro.: 159038



PARTE II DATOS GENERALES

DATOS LEASING BANCOLOMBIA S.A.

Representante PATRICIA VALENCIA PINTO
Documento de identidad 65.734.246
Calidad APODERADO(A) ESPECIAL

DATOS LOCATARIO(S)

Nombre MILLER SUAREZ GUZMAN
Documento de identidad 93.385.842

BIENES Y PROVEEDORES

PROVEEDOR DAIMLER COLOMBIA S.A.

Descripción del activo VOLQUETA FREIGHTLINER M2 112 VOLCO, MODELO 2014, COLOR BLANCO

VALOR DE EL(LOS) BIEN(ES) OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: \$187110000.

En el evento en que el(los) bien(es) objeto del presente contrato requiera(n) de un proceso de importación, construcción o legalización de la propiedad, el valor de el(los) bien(es) será el resultante de sumar el monto de todos los desembolsos efectuados durante la etapa de anticipos, el cual se ajustará e indicará en el anexo de iniciación del plazo.

CONDICIONES FINANCIERAS

Tasa de los anticipos : DTF T.A. + 6,50 puntos.
Periodicidad para la determinación de la tasa de los Anticipos: Trimestral . La DTF T.A. será la correspondiente a la de la semana de determinación de la tasa
Tasa para el contrato : DTF T.A. + 6.50 puntos.

La tasa anteriormente indicada será expresada en términos Efectivos Anual para efectos del cálculo del Canon, en el anexo de iniciación del plazo.

Tasa Básica de Referencia: DTF T.A.

Modalidad : Vencida
Plazo del contrato : 60 Meses
Periodicidad de pago : Semestral



COPIA

Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing Nro.: 159038

Periodo de gracia : 0

Periodicidad para la determinación de la tasa del contrato : Semestral. La DTFT.A. será la correspondiente a la de la semana de determinación de la tasa.

En el anexo de iniciación del plazo se indicará la fecha de pago del primer canon y la fecha para la primera determinación de la tasa, que en adelante se continuará determinando con la periodicidad inicialmente señalada.

Canon Inicial : 37,422,000.00

Este valor, que será abonado a capital, debe ser cancelado por **EL LOCATARIO** en la fecha de iniciación del plazo.

DE LA OPCIÓN DE COMPRA:

Fecha de Pago: El día del vencimiento del plazo.

Porcentaje de la Opción : 1,0000000 %

Valor : Será indicado en el anexo de iniciación del plazo

En el evento en que el(los) bien(es) objeto del presente contrato requiera(n) de un proceso de importación, construcción o legalización de la propiedad el valor de la opción de compra se indicará en el anexo de iniciación del plazo.

DE LOS SEGUROS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Compañía de Seguros:

Será la indicada en el Anexo de Iniciación del Plazo

Ramo de Seguros y Coberturas o Amparos:

Será(n) únicamente el(los) indicado(s) en el Anexo de Iniciación del Plazo

MARIA EDILMA CALLE P.
NOTARIA ENCARGADA

COPIA

Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing Nro.: 159038

EL LOCATARIO podrá contratar durante el plazo del contrato una póliza que ampare el riesgo de desempleo, incapacidad total temporal y enfermedades graves en los términos de dicha póliza, y en caso tal, se obliga a cubrir periódicamente el valor de las primas generadas.

LEASING BANCOLOMBIA S.A., sin que constituya responsabilidad de su parte, podrá cubrir con cargo a **EL LOCATARIO** el valor de dicha(s) prima(s), quien se compromete a pagar a **LEASING BANCOLOMBIA S.A.** en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la presentación de las facturas o cuentas de cobro, el importe respectivo. En el evento de no pago oportuno, **EL LOCATARIO**, deberá asumir el pago de los intereses moratorios correspondientes en los términos del presente contrato.

EL BENEFICIARIO ÚNICO de la póliza deberá ser **LEASING BANCOLOMBIA S.A.**,

Tipo de Seguro por Ramo:

Será(n) el(los) indicado(s) en el Anexo de Iniciación del Plazo

Valor Asegurado:

Será el indicado en el Anexo de Iniciación del Plazo

EL LOCATARIO ha manifestado su voluntad de tomar los seguros con la póliza colectiva de **LEASING BANCOLOMBIA S.A.** para efectos de proteger los bienes objeto del presente contrato conforme lo establecido en el numeral 17 de la Parte I, y en tal sentido, autoriza a **LEASING BANCOLOMBIA S.A.** para que tome el seguro por su cuenta gestionando los trámites tendientes a su inclusión dentro de dicha póliza colectiva por todo el plazo que dure el citado contrato de leasing.

PARAGRAFO ADICIONAL, PARTE I: CONDICIONES GENERALES, NUMERAL QUINTO ANTICIPOS.

En el evento que el contrato de leasing termine, encontrándose el objeto del mismo en etapa de importación, construcción o legalización de la propiedad, quedará al arbitrio de **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO** continuar, ceder, transferir, o endosar el (los) documento(s), en los que consten las obligaciones adquiridas con el (los) proveedor(s) a **EL LOCATARIO**.

EL LOCATARIO, acepta desde la firma del presente contrato, la cesión, transferencia, o endoso de (el) (los) documento(s), que para el efecto realizará **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**.

RECEIVED
MAY 10 1995
BANK OF AMERICA
MEXICO

COTIA

Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing Nro.: 159038

[Handwritten signature]

Firma
LEASING BANCOLOMBIA S.A.
8.600.592.943
PATRICIA VALENCIA PINTO
C.C. 65.734.246
APODERADO(A) ESPECIAL

[Handwritten signature]



Firma
MILLER SUAREZ GUZMAN
C.C. 93.385.842

FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 18 de noviembre de 2013

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE IBAGUE

Doy fe que la firma puesta en el anterior documento fue
confrontada con la registrada en este despacho y con el nombre

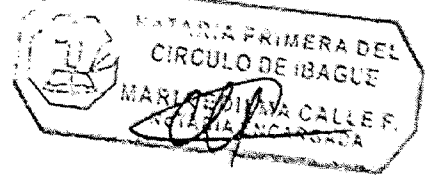
26 NOV 2013

MILLER SUAREZ GUZMAN



Cédula 93385842 26-11-2013 10:11

AUTENTICACION



MARIA EDILMA CALLE F.
NOTARIA INSCRIPCIÓN



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1971

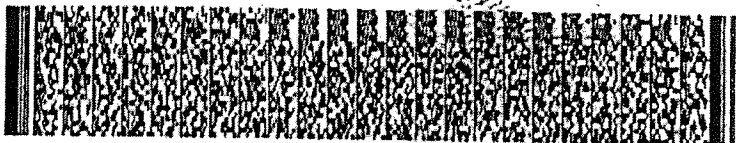
FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-AGO-1990 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00113262-M-0093385842-20081028

0004936870A 1

6640011687

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

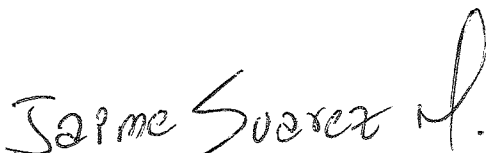
Por medio de la presente yo, JAIME SUAREZ MORALES, Con C.C. 14.139.617 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- 1 CAMIONETA DOBLE CABINA, PLACA HFO 874, MARCA NISSAN, LINEA NP 300 FRONTIER, MODELO 2017.

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



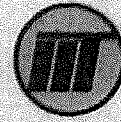
Nombre: **JAIME SUAREZ MORALES**
Documento de Identidad: 14.139.617 DE IBAGUE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10013988899

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HFO874	NISSAN	NP300 FRONTIER	2017
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.488	ROJO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
QR25-088886H	N	3N6AD33X4ZK365447	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6AD33X4ZK365447	N	3N6AD33X4ZK365447	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
SUAREZ MORALES JAIME	C.C. 14139617		

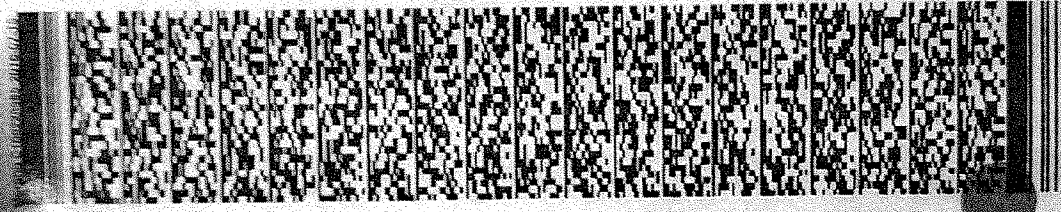
RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	158
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT
482016000225418	I	17/06/2016
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		4

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/07/2016	22/05/2017	*****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01007236028

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
DIA MES AÑO	DIAS MES AÑO	DIAS MES AÑO
2021 10 19	2021 10 20	2022 10 19
	20 HORAS DEL	



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA: 82157727 - 604959369	PLACA No. HFO874	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 2488	MODELO 2017
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	LÍNEA VEHÍCULO NP300 FRONTIER	CARROCERÍA DOBLE CABINA		
No. MOTOR QR25088886H	No. CHASIS ó No. SERIE 3N6AD33X4ZK365447	No. VIN 3N6AD33X4ZK365447	CAPACIDAD TON. 1,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JAIME SUAREZ MORALES	TELÉFONO DEL TOMADOR 3144658176	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 14139617	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR COTA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80001522	No. FORMULARIO 82157727	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 22	PRIMA SOAT \$ 462.400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 231.200	TASA RUNT \$ 1.800	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
TOTAL A PAGAR \$ 695.400				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfrutar de descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábralo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ya disfrutarás por montón en www.tubeneficiomundial.com.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reembolso por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1973). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicia vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.seguros-mundial.com.co/web/guest/Politica-de-Proteccion-de-Datos-2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com.co/soat/soat.html

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.02.19 16:39:57 -05:00

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

Por medio de la presente yo, JORGE ANDRES GARCIA SEGURA, Con C.C. 1110.590.268 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

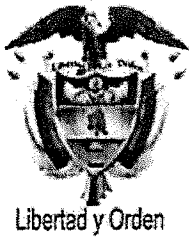
- 1 CAMIONETA DOBLE CABINA, PLACA FQP 479, MARCA TOYOTA, LINEA HILUX, MODELO 2020

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



Nombre: **JORGE ANDRES GARCIA SEGURA**
Documento de Identidad: 1110.590.268 DE IBAGUE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019818077

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FQP479	TOYOTA	HILUX	2020
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.755	SUPER BLANCO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
1GD-G126207	N	8AJHA3CD2L2086273	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJHA3CD2L2086273	N	8AJHA3CD2L2086273	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
GARCIA SEGURA JORGE ANDRES	C.C. 1110590268		

✓ CONSULTE

2 DATOS

3 REENVIO



Datos de su póliza

✓ **Póliza vigente**

DATOS DEL VEHÍCULO

Placa Nro	Marca	Línea	Nro de Póliza: 10826100005740
FQP479	TOYOTA	HILUX	Inicio de Vigencia: 14/01/2022
Modelo	Clase	Servicio	Fin de Vigencia: 13/01/2023
2020	CAMPEROS O CAMIONETAS	PARTICULAR	Total: \$915200
Cilindraje/Vatios	Pasajeros	Capacidad en Toneladas	Enviar Póliza
2755	5	0	
Nro Motor	Nro Chasis o Nro Serie	Nro VIN	
1GDG126207	8AJHA3CD2L2086273		

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

Por medio de la presente yo, MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, Con C.C. 93.362.251 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- 1 BOMBA AUTOCEBANTE CON MOTOR DIESEL HI FORCE SUCCION Y DESCARGA 4"X4"
- 1 MOTOBOMBA DIESELL POTENCIA DE 13 HP, SUCCION 8 MTS, BOMBA DE HIERRO 4X4 DESCARGA 4", ARRANQUE MANUAL PITA, MARCA BARNES

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



Nombre: **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**
Documento de Identidad: 93.362.251 DE IBAGUE

Mantenimiento
en Fumigadoras
Guadañadoras y
Motosierras



JOSE LENIN VALENCIA
NIT. 14.235.266-2

SERVICIO TECNICO

FACTURA DE VENTA

Nº 4838

Carrera. 6a. No. 19-33 Cel. 300 570 48 00 - Ibagué - Tolima

Regimen Simplificado

Fecha Fact.	22	01	2016	Fecha Venc.		FORMA DE PAGO	CRÉDITO <input type="checkbox"/>	CONTADO <input type="checkbox"/>
Nombre:	Mario Gabriel Jimenez M.							
Dirección:								
Nit:	93.362.231. Ibagué		Tel:		2612175			
CANT.	DESCRIPCION		Vr. UNIT.	Vr. TOTAL				
	Motobomba Dressell potencia de 13 HP. succion 8 1/2 Bomba de Hierro 4x4 Diseño 44 arranque Manual pide un año de garantía Muelle Barro			\$ 3.000.000				
OBSERVACIONES:							TOTAL \$	3'800.000

TIP. Y.L.T. 0071 (CERTIFICADO) RAFAEL IVA VIRON - NIT. 93.355.224-5 TEL. 2614143 IBAGUE

	Recibí conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008
	Fecha de Recibo: _____
	Nombre: _____
	C.C. _____ Firma y Sello: _____



Mantenimiento
en Fumigadoras
Guadañadoras y
Motosierras

JOSE LENIN VALENCIA
NIT. 14.235.266-2

Cra. 5a No. 20-89 B El Carmen
Tel: 2612175

SERVICIO TECNICO

FACTURA DE VENTA

No. 4112

Regimen Simplificado

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Bomba Autocombate con Motor Diesel HI FORCE succion y descarga 3" x 3"		180.000
1	Bomba Autocombate con Motor Diesel HI FORCE succion y descarga 4" x 4"		920.000
OBSERVACIONES:		TOTAL \$	1.700.000

Fecha Fact. 06/03/2013 Fecha Venc. CREDITO CONTADO

Nombre: MARIO GABRIEL JIMENEZ

Dirección: CRA 5A N° 20-89 B El Carmen

Nit: 93.362.251 Tel: 2612175

Speragro
C. S. S. S. S.
Cra. 5a No. 20-89 B El Carmen
Tel. 2612175

Recibi conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008
Fecha de Recibo: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Firma y Sello: _____

TIP. VLT. 0471 (ENTRADA) RAFAEL AYA VARON - NIT. 93 355 224-5 TEL. 2014143 IBAGUE

186 211 69

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

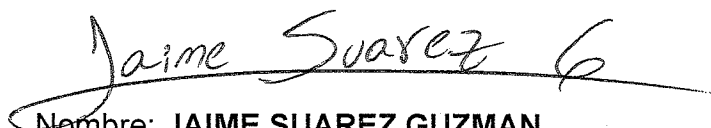
Por medio de la presente yo, JAIME SUAREZ GUZMAN, Con C.C. 14.232.373 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- 2 MOTOBOMBAS A GASOLINA DE 4" MOTOR HONDA 7 HP

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



Nombre: **JAIME SUAREZ GUZMAN**
Documento de Identidad: 14.232.373 DE IBAGUE

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

Por medio de la presente yo, MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, Con C.C. 93.362.251 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- 1 TORRE DE ILUMINACION DE 4 LAMPARAS DE 400W CON PLANTA DE 6500 A GASOLINA
- 2 MOTOBOMBAS DIESEL DE 13 HP, BOMBA DE PRESION DE 6”
- 1 MOTOCOMPRESOR DIESELL XA5375 J.D 2011 ATLAN COPEO SERIAL PE 4045 L 151747 O AF 3635-0
- 1 MOTOCOMPRESOR DIESELL XA5375 J.D 2011 ATLAN COPEO SERIAL PE 4045 L 151747 O AF 3634-0

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



Nombre: **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**
Documento de Identidad: 93.362.251 DE IBAGUE

Mantenimiento
en Fumigadoras
Guadañadoras y
Motosierras



speragro

JOSE LENIN VALENCIA
NIT. 14.235.266-2

FACTURA DE VENTA

Nº 5105

Diagonal 19 No. 6-18 Cel. 300 570 48 00 - Ibagué - Tolima

No Somos
Responsables de I.V.A.

Fecha Fact.	28 6 2021	Fecha Venc.	E N A	FORMA DE PAGO	CRÉDITO <input type="checkbox"/>	CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre:	Mario Gabriel Jimenez					
Dirección:	Carretera 5ª # 20-89					
Nit:	93.362.251	Tel.:	2793591			

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	Torre de Iluminacion de 4 lamparas de 400w con planta de 6.500 a Gasolina		\$ 17.000.000

TIP. Y LIT. GRAFICENTRO RAFAEL AVARON - NIT. 93.355.224-5 TEL. 2614143 IBAGUE

OBSERVACIONES:

TOTAL \$ 17'000.000

[Handwritten Signature]

Recibi conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008

Fecha de Recibo: _____

Nombre: _____

C.C. _____ Firma y Sello: _____



speragro

Mantenimiento
en Fumigadoras
Guadañadoras y
Motosierras

JOSE LENIN VALENCIA
NIT. 14.235.266-2

SERVICIO TECNICO

FACTURA DE VENTA

Nº 5104

Diagonal 19 No. 6-18 Cel. 300 570 48 00 - Ibagué - Tolima


No Somos
Responsables de I.V.A.

Fecha Fact.	16 9 2020	Fecha Venc.		FORMA DE PAGO	CRÉDITO <input type="checkbox"/>	CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre:	Mario Gabriel Jimenez					
Dirección:	Carrera 5ª #20-89					
Nit:	93.362.251	Tel:	2793581			

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
2	Motobombas Diesel de 13 HP. Somba de presión de 6'		\$ 9'650.000

TIP. YLIT. CONF. CREDITO RAFAELAYA VIRON - NIT. 93.355.224-5 TEL. 2614143 IBAGUE

OBSERVACIONES:	TOTAL \$ 9'650.000
----------------	--------------------

	Recibi conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008
	Fecha de Recibo: _____
	Nombre: _____
	c.c. _____ Firma y Sello: _____

Mantenimiento
en Fumigadoras
Guadañadoras y
Motosierras



speragro

JOSE LENIN VALENCIA
NIT. 14.235.266-2

FACTURA DE VENTA

Nº 5105

Diagonal 19 No. 6-18 Cel. 300 570 48 00 - Ibagué - Tolima

No Somos
Responsables de I.V.A.

Fecha Fact.	28 10 2020	Fecha Venc.		FORMA DE PAGO	CRÉDITO <input type="checkbox"/>	CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>
-------------	------------	-------------	--	---------------	----------------------------------	---

Nombre: Mario Gabriel Jimenez

Dirección: Carrera 54 # 20-89

Nit: 93.362.251 Tel.: 2993581

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	Motocompresor Diesel XA5375 JD 2011 Atlas Copco serial PE4045 LIS1240 A#3635-0		\$ 25.500.000
1	Motocompresor Diesel XA5325 JD 2011 Atlas Copco serial PE4045 LIS1240 A#3634-0		\$ 22.000.000

TIP. Y LIT. GENTILENNO RAFAEL VA VARON - NIT. 93 355 224-5 TEL. 2614143 IBAGUE

OBSERVACIONES:

TOTAL \$

Recibi conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008

Fecha de Recibo: _____

Nombre: _____

C.C. _____ Firma y Sello: _____

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

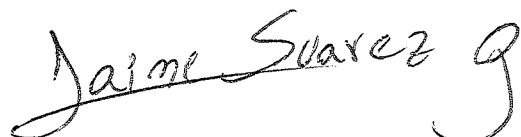
Por medio de la presente yo, JAIME SUAREZ GUZMAN, Con C.C. 14.232.373 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- 1 COMPRESOR DE AIRE MARCA INGERSOLL RAND 185 MODELO 2008
REF: AIRSOURCE 185.

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,



Nombre: **JAIME SUAREZ GUZMAN**
Documento de Identidad: 14.232.373 DE IBAGUE

RAFAEL AUGUSTO OVIEDO B.
C.C 5.880.987 TEL. 3108574366
REGIMEN SIMPLIFICADO
CALLE 138 N° 8 - 68 IBAGUE

FACTURA DE VENTA

N° DE FACTURA 022
 FECHA: Mayo 20 / 2018

Facturar a:

Nombre JDINE SUAREZ
 Compañia JDINE SUAREZ CONSTRUCCIONES
 Direccion CNO 17 N:79A 48. IBAGUE
 Ciudad, Estado, Código postal IBAGUE
 Telefono 3344557186

Enviar a:

Nombre _____
 Compañia _____
 Direccion _____
 Ciudad, Estado, Código postal _____
 Telefono _____

Comentarios o instrucciones especiales:

VENDEDOR	NÚMERO DE O/C	FECHA DE ENVIO	ENVIO MEDIANTE	PUNTO F.O.B	TÉRMINOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONTO
1-(uno)	COMPRESOR DE AIRE MARCA JENSEN RANA JES modelo 2008 REF: AIRSOURCE JES.	\$15.000.000	\$15.000.000
SUBTOTAL			\$15.000.000
TASA DE IMPUESTO			—
IMPUESTO A LAS VENTAS			—
ENVIO Y MANEJO			—
TOTAL			\$15.000.000

Si desea hacer alguna consulta con respecto a esta factura póngase en contacto con **RAFAEL AUGUSTO OVIEDO B.**
TELEFONO 3108574366 CORREO formalelasyoaselines@hotmail.com

¡GRACIAS POR SU COMPRA!

77



Ibagué, 14 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A E.S.P
Ciudad

PROCESO DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN No. 092 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Respetados señores:


Yo, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **93.390.840** de Ibagué, en calidad de representante legal de **ZR CONSTRUCCIONES SAS** Identificada con **NIT 900101321-8** por medio del presente documento manifiesto la propiedad del siguiente equipo:

CLASE	APISONADOR TIPO SALTARIN
MARCA	HONDA
LINEA	GX160
MODELO	2018

Y en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ**, identificado con CC. 93362251 de Ibagué, sea adjudicatario del proceso de la referencia, contará con la autonomía y disponibilidad del equipo, las veces que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a e.s.p oficial.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,



ZR CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.101.321
R.L LUIS ALBERTO ZAMBRANO CARRETERO
CC. 93.390.840 DE IBAGUE



Ibagué, 14 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A E.S.P
Ciudad

PROCESO DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN No. 092 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL”

Respetados señores:

Yo, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **93.390.840** de Ibagué, en calidad de representante legal de **ZR CONSTRUCCIONES SAS** Identificada con **NIT 900101321-8** por medio del presente documento manifiesto la propiedad del siguiente equipo:

CLASE	APISONADOR TIPO SALTARIN
MARCA	HONDA
LINEA	GX160
MODELO	2021

Y en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ**, identificado con CC. 93362251 de Ibagué, sea adjudicatario del proceso de la referencia, contará con la autonomía y disponibilidad del equipo, las veces que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a e.s.p oficial.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

ZR CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.101.321
R.L LUIS ALBERTO ZAMBRANO CARRETERO
CC. 93.390.840 DE IBAGUE



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA ALMACEN No:

FEV1 3586

Nit: 900795665-3
 Iva - Regimen Común
 No Somos Grandes Contribuyentes, No Somos Autorretenedores en Renta
 CR 4 C 26 48 BRR HIPODROMO IBAGUE TOLIMA Tel. 2668938

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico:
 SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE
 Habiilitación DIAN No.18764019954527 de Oct-23-2021 Vigencia: 12 meses
 Vence: Oct-23-2022 Rango: FEV1 2946-10000

Cliente: ZR CONSTRUCCIONES SAS Nit/C.C: 900101321-8 Tel: 2730083 Dir: CL 25 22 40 ED CAMACOL BRR BELEN IBAGUE - TOLIMA	Fecha Fact	Vencimiento	Plazo	Forma de pago	
	Nov-24-2021	Nov-24-2021	0 días	(BAUCHER)	
	Vendedor	Pedido	Zona	Elaboró	Pág
	RIVERA GUZMAN			ASESOR 17	1/1

_6770TH5HN

Referencia	Detalle	Iva	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total
------------	---------	-----	----------	---------	----------

CO80-AG-H APISONADOR CON MOTOR HONDA GX160 UND 19 1.00 3,445,378.15 3,445,378.15

OBSERVACIONES: GARANTIA DE 12 MESES POR IMPERFECTOS DE FABRICA SE ENTREGA ENSAYADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

SERIE 201169

SERIE MOTOR GGAWHH-1322862



Son: CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS mcte.

PARA CONSIGNACIONES COAGRO COMERCIAL SAS	BANCO BBVA AHORROS 636225476
	BANCOLOMBIA CORRIENTE 61938269453
	BANCO AGRARIO AHORROS 466013010845
	DAVIVIENDA CORRIENTE 6169997334

SubTotal	3,445,378.15
Iva	654,621.85
TOTAL	4,100,000.00

0.00

4,100,000.00

Enviar copia de la consignacion - FAX 2648942 Email: contabilidad@coagro.com

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	3,445,378	654,621

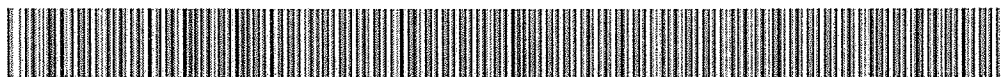
Requisitos para garantia legal: Estimado cliente: Si usted va a reclamar por garantia legal, favor cumplir los siguientes requisitos. a- Informar el daño que presenta el producto b- Presentar el equipo completo en la sede del almacen donde fue comprado c- Indicar la fecha de la factura de compra

Recibí conforme,

COAGRO COMERCIAL SAS

ACEPTADA

Nombre:
Nit/C.C:
Fecha:



CUFE: 208e4669572b7d9b1db6e35ffc2e7adc665f42aa42256fa64ed02e8f3c194d94cd6a033a91a2da6145258a09f10623f4

81

Ibagué, 21 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN N° 092 DE 2022 “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

Respetados señores:

Por medio de la presente yo, MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, Con C.C. 93.362.251 certifico la propiedad y disponibilidad del siguiente equipo, en caso de salir adjudicataria de la licitación de la referencia podrá contar de manera inmediata en el sitio de la ejecución de los trabajos con ella.

Descripción del equipo:

- HERRAMIENTA MENOR

ANEXOS: DOCUMENTOS DE PROPIEDAD (FACTURAS O COMPRAVENTAS)

ATTE.,


Nombre: **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**
Documento de Identidad: 93.362.251 DE IBAGUE

SEÑOR: **MARIO Gabriel Jimenes**
 FECHA: **17 05 013**

Cantidad	DETALLE	V. Unitario	TOTAL
5	picos ANCELES	30000	150000
REVISADO JUN 2013 93379310			

TOTAL \$ **150000**

001

2. Concepto: **01** Inscripción
 4. Número de formulario: **14000468733**



14. Buzón electrónico: **9**

15. Número de identificación: **93379310**

27. Fecha expedición: **19880909**

30. Ciudad/Municipio: **Ibagué**

34. Otros nombres: **001**

37. Sexo: **M**

40. Ciudad/Municipio: **Ibagué**

45. Teléfono 2: **2623550**

Actividad principal: 46. Código: **2899**, 47. Fecha inicio actividad: **20041015**

Actividad secundaria: 48. Código: **1**, 49. Fecha inicio actividad: **1**

50. Código: **1 2**

51. Código: **1314**, 52. Número establecimientos: **1**

Responsabilidades: 53. Código: **1 2**

12-Ventas régimen simplificado

Usuarior aduaneros: 54. Código: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**

Exportadoras: 55. Forma: 56. Tipo:

Servicio: **1 2 3**

57. Modo:

58. CPC:

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha: **20041022**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
 Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante: **Nelson Barrantes**
 CCN **93379310 - IBAGUE**

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre: **MARIA LILIANA JARAMILLO CARDENAS**
 985. Cargo: **PROF I 30-19**

Herminia Pineda

FECHA: 17 5 2013

SEÑOR: Mario Sabte GOMEZ

DIRECCION: 93362251 TEL

Cantidad	DETALLE	V. Unitario	TOTAL
13	BARRAS APRIANDY/8000		104000
TOTAL \$ 104000			

documento se asimila en todos sus efectos a Letra de Cambio según Art. 774 del C.C.

dedor:

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Número de formulario: 14000468733

(425)7707212485984(8020)0000014000468733

14. Buzón electrónico: 9

26. Número de identificación: 93379310

27. Fecha expedición: 19880909

30. Ciudad/Municipio: Ibagué 001

34. Otros nombres:

37. Signo:

40. Ciudad/Municipio: Ibagué 001

45. Teléfono 2: 2623650

46. Código: 2899

47. Fecha inicio actividad: 20041015

48. Código: 12

49. Fecha inicio actividad:

50. Código: 1 2

51. Código: 1314

52. Número establecimiento: 1

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 20041022

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

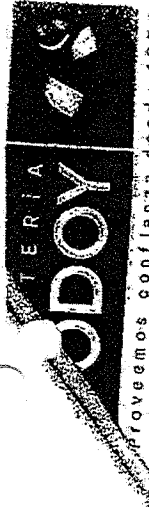
Firma del solicitante: Nelson David R. CCN 93379310 IBAGUE

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:

984. Nombre: MARIA LILIANA JARAMILLO CARDENAS

985. Cargo: PROF 130-19

84



PRINCIPAL: CALLE BR. 9/65 P.BX 261 0555 FAX 261 6093 - 261 6030
 SUCURSAL: CRA. 5 No. 1 TELS. 264 6525 - 264 6152 TELEFAX 264 6477
 CENTRO: CRA. 2a No. 19-86 TELEFAX 261 5404 CEL. 310 762 9888
 ARAHAES: CALLE 68 No. 5-01 TELS. 271 2020 - 267 2298
 SIKAPUNTO DE ATENCION: CALLE 18A No. 1-65 TEL. 262 5328
 SERVICIO AL CLIENTE: 263 6300 CEL. 316 526 3951
 IBAQUE
 E-mail: comercial@ferreriagodoys.com www.ferreriagodoys.com

VIA RECIBIMEN COMITIZ
 RESOLUCION DIAN No. 009107070
 DEL 09/08/2011 DEL No. 21-Resol
 AL No. B1-140400 AUTORIZA
 ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS
 LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
 (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

FACTURA DE VENTA No. 81-10322

RAZON SOCIAL: FERRERIA GODOY S.A. NIT 890.700.040-B
 NIT: 890.700.040-B
 EMERGENCIA: LRAI BONDERS
 PEDIDO No. 134117
 DIRECCION DE ENVIO: BARRIO N. 33-9 COLI.
 TELEFONO: 261 6525
 CIUDAD/ DEPARTAMENTO: IBAQUE
 ORDEN DE COMPRA: 134117
 FACTURADOR: 3M
 VENEDOR: STANLEY

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.00	CABO PARA ZAPAFITA	7.00	35.00
7.00	CABO PARA PALA - PALIN	5.71.00	39.97
2.00	PALA COLLINS PUNTA REDONDA PRA	400.00	800.00
1.00	CINTA DE SEGURIDAD TRAFICO X 300 MT	7.000.00	7.000.00
			7.835.97

REVISADO O A [signature]

Logos: Apover, Imasa, PROALCO, heragro, Gyptec, arseg, 3M, STANLEY, DETAL.

SON: OCHENTA Y NUEVE MIL OCHIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CERO C/S.

M. C. S. P. CANCELADO

TOTAL A PAGAR

EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA Y ACEPTA ESTE DOCUMENTO

RECIBIDA

FIRMA

EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA Y ACEPTA ESTE DOCUMENTO

EL COLUMBO AUTORIZADO NO PRACTICARÁ RETENCIÓN DE IRONIA PÚBLICA
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE / 03
 AGENTES RETENCION IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
 SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION 02020 DE
 DICIEMBRE / 2008. NO EFECTUAR RETENCION.
 Al cancelar con cheque cobro se debe cancelar el nombre de FERRERIA GODOY S.A. al pagar esta factura está sujeto
 BOGOTÁ. Cuenta Corriente No. 070125759. Cualquier duda o reclamo debe comunicarse a esta oficina por escrito por la ley, a partir de la fecha de vencimiento. Se hace responsable efectiva del primer y no posterior a la firma de la fecha de vencimiento. Se hace responsable efectiva del primer y no posterior a la firma de la fecha de vencimiento. Se hace responsable efectiva del primer y no posterior a la firma de la fecha de vencimiento.
 NO NOS HACIA RECLAMO DE LAS MERCANCIAS VARIAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. NO ACEPTAMOS RECLAMOS DE IRONIA PÚBLICA DE LAS MERCANCIAS VARIAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. NO ACEPTAMOS RECLAMOS DE IRONIA PÚBLICA DE LAS MERCANCIAS VARIAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. NO ACEPTAMOS RECLAMOS DE IRONIA PÚBLICA DE LAS MERCANCIAS VARIAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
 ORIGINAL



Proveemos confianza desde 1954
FERRETERIA GODOY S.A. NIT 890.700.040-8

PRINCIPAL: CALLE 18A No. 1-45 / 55 PBX 261 0555 FAX 261 6083 - 261 1630
 SUCURSAL: CRA. 5 No. 28-37 TELS. 264 8525 - 264 6152 TELEFAX 264 1183
 ARRAYANES: CALLE 68 No. 5-01 TELS. 271 2020 - 267 2288
 SERVICIO AL CLIENTE 263 6300 CEL. 316 523 3951
 IBAGUE
 E-mail: comercial@ferreteriagodoy.com www.ferreteriagodoy.com

RESOLUCION DIAN No. 9000082126
 DEL 11/06/2013 DEL No. B1-104500
 AL No. B1-140000 HABILITA
 ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS
 LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
 (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

B1129665

FACTURA DE VENTA No. B1-129665

SOCIEDAD GABRIEL MARIO GABRIEL 93362251 ALAMANA		DIRECCION DE ENVIO: 5A 20 89 EDIF. IMP TELEFONO 2612175 CIUDAD / DEPARTAMENTO IBAGUE		FECHA FACTURA 30 May 2014 18	FECHA VENCIMIENTO 18 Jun 2014
Orden No. 46012	DESPACHO D170824	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES DE PAGO CREDITO	FACTURADOR ANGIE	VENDEDOR MARISEL



CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
.00	02 2959 TUBO CONDUIT PAVCO 001 1/2 / 2900133	2.272.00 *	68.160.00
.00	02 2960 TUBO CONDUIT PAVCO 002 3/4 / 2900138	2.976.00 *	59.520.00
.00	02 8440 ZARANDA DIAGONAL REDUS. EPOXY D 5X5 / 0.90X30M	4.868.00 *	14.604.00
.00	01 5626 GUANTE DE CARNAZA PALMA REFORZADA MANGA CORTA	6.207.00 *	62.070.00
.00	01 6045 GUANTE VAQUETA FINO TIPO INGENIERO MANGA CORTA	7.739.00 *	7.739.00
.00	02 250 CABO PARA PALA - PALIN	3.571.00 *	21.426.00
.00	02 251 CABO PARA ZAPAFICA	3.571.00 *	35.710.00
.00	07 14994 DISCO DIAMANTADO CLIPPER 14"LADR/FACH FMD	398.848.00 *	398.848.00
.00	01 1009 GUANTE DE CAUCHO NEGRO C-35 / # 9-10	3.598.00 *	7.196.00

M.G.J. CANCELADO
 SE CONSIDERAN
 CONTRIBUYENTES
 SEGUN RESOLUCION DIAN No. 00004
 DEL 30 DE ENERO DE 2014

CONTABILIZADO 30 MAY 2014

M.G.J. CANCELADO

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CVS
 SUBTOTAL: 675.293.00
 I.V.A.: 108.047.00

REGIMEN COMUN	EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA Y ACEPTA ESTE DOCUMENTO	FECHA	783.340.00
ES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 7029 DE NOV. 22/96.	NOMBRE	ID	TOTAL A PAGAR
RETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 62020 DE DICIEMBRE 23/08.	C.C.	CH	
RETENEDORES DEL CHEE (ART. 3 DEL DECRETO 862 DE 2013).	FIRMA	A	

Mar con cheque coloque sello restrictivo a nombre de FERRETERIA GODOY S.A., al pagar esta factura existe recibo provisional de caja, sin éste no aceptamos reclamos. Conseguir en BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No. 07904940372, BANCO A Cuenta Corriente No. 370126739. Cualquier asesoría eléctrica por cualquier empleado de FERRETERIA GODOY S.A. será responsabilidad exclusiva del primero y no generará a FERRETERIA GODOY S.A. obligación alguna (contractual o extrcontractual). Causará intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley, a partir de la fecha de vencimiento. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para recibir la mercancía y firma el documento como dependiente suyo - Art. 540 Código de Comercio. Autorizo a ser reportado y consultado en las bases de datos y centrales de riesgo. VERIFIQUE LA MERCANCIA QUE LE ESTAMOS ENTREGANDO. HACEMOS RESPONSABLES POR FALTANTES O DETERIORO DETECTADOS DESPUES DE ENTREGADO EL MATERIAL O QUE NO CUENTE CON SU CORRESPONDIENTE ANOTACION O SEÑALAMIENTO EN LA REMISION DE ENTRADAS. LAS FINANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, NO ACEPTAMOS RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE TRES (3) DIAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA.

- ORIGINAL -

87



Proveemos confianza desde 1954
FERRETERIA GODOY S.A. NIT 890.700.040-8

PRINCIPAL: CALLE 18A No. 1-45 / 35 PBA 261 6555 FAX 261 6889 - 261 1630
 SUCURSAL: CRA. 5 No. 28-37 TELS. 264 8525 - 264 6152 FAX 264 1183
 CENTRO: CRA. 2a. No. 15-56 TELEFAX 261 5404 CEL. 262 9889
 ARRAYANES: CALLE 68 No. 5-01 TELS. 271 2020 - 261 2288
 SICA PUNTO DE ATENCION: CALLE 18A No. 1-65 TEL. 262 5328
 SERVICIO AL CLIENTE 263 6300 CEL. 315 523 3651
 IBAGUE

E-mail: comercial@ferreteriagodoy.com www.ferreteriagodoy.com

IVA REGIMEN COMUN
 RESOLUCION DIAN No. 9000070962
 DEL 09/06/2011 DEL No. B1-60001
 AL No. B1-140000 AUTORIZA
 ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS
 LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
 (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

FACTURA DE VENTA No. **B1-102586**

RAZON SOCIAL COMERCIAL	DIRECCION DE ENVIO CRA. 5 No. 28-37 IBAGUE	FECHA FACTURA 07 MAY 2013	FECHA VENCIMI 09 JUN 2013
TELEFONO 261 2174	CUIDAD / DEPARTAMENTO IBAGUE		

EDIDO No	DESPACHO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES DE PAGO	FACTURADOR	VENDEDOR
			CREDITO	EL LAIA	MATISEL



CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
2.00	01 2015 CINTA FIBRA DE VIDRIO STANLEY 30 METROS / 34-262	34,138.00 *	68,276.00
5.00	01 3785 FLEXOMETRO LUFKIN ENCAUCHETADO 5 MTS / LF 700-05 X	7,160.00 *	35,800.00
2.00	02 19018 CARRETELLA BUBBY 3000 RUEDA ANTIPINCH HERRAGRO	107,000.00 *	214,000.00



CARTERA

M. G. J. N.

CANCELADO

REVISADO 04 JUL 2013

MON: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CE
 RD DVS.

SUBTOTAL: 318,076.00
 I.V.A.: 50,892.00

CODIGO ACTIVIDAD 465.202-06 NO PRACTICAR RETENCA EXCEPTO SI ES ENTIDAD PUBLICA. RAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE / 93. GENTES RETENCION IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. OMOS AUTORETENEADORES RESOLUCION 02020 DE DICIEMBRE / 2008. NO EFECTUAR RETENCION.	EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA Y ACEPTA ESTE DOCUMENTO	FECHA 07 MAY 2013	TOTAL A PAGAR 368,968.00
	NOMBRE C.C.		

cancelar con cheque coloque sello relativo a nombre de FERRETERIA GODOY S.A., al pagar esta factura se le recibe provisional de caja, sin este no aceptamos reclamos. Consignar en BANGOLOMBIA Cuenta Corriente No. 07904940372, BAA
 XGOTA Cuenta Corriente No. 370125759. Cualquier asesoría efectuada por cualquier empleado de FERRETERIA GODOY S.A. será responsabilidad exclusiva del primero y no generará a FERRETERIA GODOY S.A. obligación alguna (contractual o extracort
 ta factura causará intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley, a partir de la fecha de vencimiento. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresament
 r comprador para recibir la mercancía y firma el documento como dependiente suyo - Art. 640 Código de Comercio. Autorizo a ser reportado y consultado en las bases de datos y centrales de riesgo. VERIFIQUE LA MERCANCIA QUE LE ESTAMOS ENTREG
 J NOS HACEMOS RESPONSABLES POR FALTANTES O DETERIORO DETECTADOS DESPUES DE ENTREGADO EL MATERIAL O QUE NO CUENTE CON SU CORRESPONDIENTE ANCIACION O SERALAMIENTO EN LA REMISION DE ENT
 AS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, NO ACEPTAMOS RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE TRES (3) DIAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA.

- ORIGINAL -

GODOY
 07 MAY 2013
 ENTREGADO
 BODEGA 02

[Handwritten signature]



Proveemos confianza desde 1954
 FERRETERIA GODOY S.A. NIT 890.700.040-8

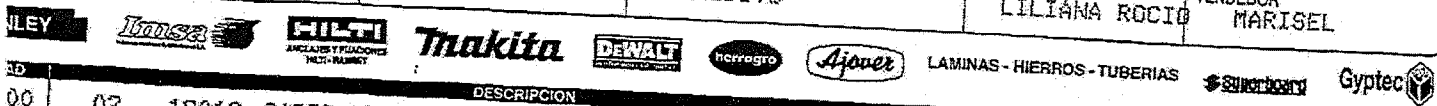
COAHUENHA MARIO GABRIEL
 93362251

ARRAYANES: CALLE 68 No. 5-01 TELS. 271 2020 - 257 2288
 SERVICIO AL CLIENTE 263 8300 CEL. 316 523 3057
 IBAGUE
 E-mail: comercial@ferreteriagodoy.com www.ferreteriagodoy.com
 B1122653

RESOLUCION DIAN No. 9000082125
 DEL 11/06/2013 DEL No. B1-104500
 AL No. B1-140000 HABILITA
 ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS
 LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
 (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

FACTURA DE VENTA No. B1-122653

DIRECCION DE ENVIO	CRA SA N. 20-89 EDIF. IMP	FECHA FACTURA	14 Feb 2014	FECHA VENCIMIENTO	16 Mar 2014
TELEFONO	2612175				
CUIDAD / DEPARTAMENTO	IBAGUE				
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO	FACTURADOR	LILIANA ROCIO	VENDEDOR	MARISEL
DESPACHO	D162812	ORDEN DE COMPRA			



CD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
00	02 19018 CARRETILLA BUGGY 3000 RUEDA ANTIPINCH HERRAGRO	107.193.00 *	214.386.00
<p>Para cancelar Jaime Sosa</p> <p>GODOY</p> <p>CONTABILIZADO 28 FEB 2014</p> <p>M.G.J.M. CANCELADO</p> <p>NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN No. 000041 DEL 30 DE ENERO DE 2014</p>			
SUBTOTAL:			214.386.00
I.V.A.:			34.302.00
TOTAL A PAGAR			248.688.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON DE
 CERO CENTS.

COMUN
 NUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 7029 DE NOV. 22/06.
 ES SEGUN RESOLUCION No. 02020 DE DICIEMBRE 23/06.
 ES DEL CREE (ART. 3 DEL DECRETO 862 DE 2013).

EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA Y ACEPTA ESTE DOCUMENTO

NOMBRE _____
 C.C. _____
 FIRMA _____

que coloque sello respectivo a nombre de FERRETERIA GODOY S.A., al pagar esta factura esta hecho provisional de caja, sin este no aceptamos reclamos. Consignar en BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No. 07904640372, BANCO DE
 interes no superior a los mensuales y a la tasa máxima permitida por la ley, a partir de la fecha de vencimiento. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el
 comprador y firma el documento como dependiente suyo - Art. 540 Código de Comercio. Autorizo a ser reportado y consignado en las bases de datos y centrales de riesgo. VERIFIQUE LA MERCANCIA QUE LE ESTAMOS ENTREGANDO,
 RESPONSABLES POR FALTANTES O DETERIORO DETECTADOS DESPUES DE ENTREGADO EL MATERIAL O QUE NO CUENTE CON SU CORRESPONDIENTE ANOTACION O SEÑALAMIENTO EN LA REMISION DE ENTREGA,
 LAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, NO ACEPTAMOS RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE TRES (3) DIAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA.

- ORIGINAL -

- ORIGINAL -

LA ESPAÑOLA S.A.S

LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES

FACTURA DE VENTA No: 0329 141013

Nit: 900870033-1

Iva - Regimen Común

_4P50L83ZL

Resol. DIAN 90000095777 del 07-29-2015 Rango 0329 1-0329 1000000

Factura impresa por computador, por LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE

MATERIALES Y FERRETERIA S.A.S Nit 900870033-1 en software de SysCafé S.A.

CARRERA 5 N° 22 - 27 IBAGUE TOLIMA

laespanolai@yahoo.es

Cliente: JIMENEZ MARTINEZ MARIO GABRIEL
Nit/C.C: 93362251 Tel: 2612175
Dir: CALLE 20 N. 5A.55 EL CARMEN
IBAGUE - TOLIMA

Fecha Fact		Forma de pago	
Ago-04-2016		EFFECTIVO	
Vendedor		Elaboró	Pág
MORENO RESTREPO		SANDRA LILIANA	1/1

Referencia	Iva	Cantidad	Detalle	Vr/Unit	Vr/Total
CONTI47454	16	1.00	NIVEL 12" CONTI	6,379.00	6,379.00

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS mcte.		SubTotal	6,379.00
		Iva	1,021.00
		Total	7,400.00

Despues de 30 dias no se responde por mercancia. NO HACEMOS DEVOLUCIONES DE DINERO

**SECCION
ENTREGA DE
MERCANCIA**

Firma entrega

Impto	Base	Impto	Tipo
16%	6,379	1,021	Iva Bienes

Tel: 263 0230 - 263 6390 - 277 0075 Cel: 3165212893 - 321 234 7932

IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No. 900016-20-14
DEL 09/09/2011 DEL No. B1-30116
AL No. B1-40000 AUTORIZA
ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS
LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
ARTICULO 771 DEL CODIGO DE COMERCIO.

PRINCIPAL: CALLE 18A No. 1
SUCURSAL: CRA. 2a No. 28-37
CENTRO: CRA. 2a No. 16-66
ARRAYANES: CALLE 68 No. 5-01
SISA PUNTO DE ATENCION: CALLE 18A No. 1-65
SERVICIO AL CLIENTE: 243 8300
IBÁQUE

E-mail: comercial@ferreteriagodooy.com www.ferreteriagodooy.com

FACTURA DE VENTA No. B1-103203

nosotros con confianza desde 1954
FERRETERIA GODOY S.A. NIT 890.700.040-9

PERSON SOCIOECONOMICA: MARIO BASTIEN
NIT 93362234
EMERGENCIA 24H

ORDEN DE COMPRA: 103573
DESPACHO: 103573

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO

CIUDAD / DEPARTAMENTO: IBÁQUE

TELEFONO: 243 222 79

DIRECCION DE ENVIO: A LA VENTA

FECHA FACTURA: 11/03/09

FECHA VENCIMIENTO: 11/03/09

FACTURADOR: 3M

VENDEDOR: STANLEY

Alpover, Ininsa, Proalco, Gyptec, aiseq, 3M, STANLEY, DEMALT

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
4.00	02 6763 CEMENTO GRIS DIAMANTE BULTO 7.50 KLS	1.75	7.00
5.00	02 19018 CARRETILLA RUGGY 3000 RUEDA ANTIPIÑINGO	1.40	7.00
REVISADO 04 JUL 2013			
M.G. S.A.			
CANCELA			
CANTERA			
SEMI: SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO			
4/6.			

Handwritten signature: Jaime Saez



EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA Y ACERTIA ESTE DOCUMENTO

FECHA: 11/03/09

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

TOTAL A PAGAR

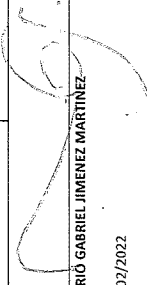
ORIGINAL
ORIGINAL

EXPERIENCIA

ANEXO 5
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PARA ACREDITAR GENERAL Y ESPECIFICA)

Proponente: MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Representante Legal: MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

No EN EL RUP	No DEL CONTRATO Y FECHA	Objeto	Entidad Contratante	Contratista	PROponente			% Partic	Valor del Contrato	Valor Contrato Actualizado (Luego aplicar la Formula)	Plazo (Meses)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Documentos	Folios
					I	C	UT								
152	068 DE 2015	"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REPOSICIÓN Y REPARACIÓN INMEDIATA DE LOS DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIÓNES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGUN SEA EL CASO EN LOS SITIOS INTERVENIDOS, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL."	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL.	MARIO GABRIEL JIMENEZ	X		100%	2.416.317.447,50 \$	3.504.677.531,53 \$	10,00	05/06/2015	31/03/2016	Acta Final y Certificación		
138	018 DE 2014	"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCION REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MITIGACION INMEDIATA DE LOS DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIÓNES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL.	MARIO GABRIEL JIMENEZ	X		100%	2.292.976.544,00 \$	3.558.580.000,00 \$	8,13	20/05/2014	19/01/2015	Acta Final y Certificación		
192	097 DE 29 DE ABRIL DE 2020	OBRA CIVIL PARA LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 9 ENTRE LAS CARRERAS 21 A 19" EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	CONSORCIO MDA		X	49%	3.006.491.575,01 \$	3.343.790.000,00 \$	6,07	25/06/2020	24/12/2020	Acta Final y Certificación		
								7.715.785.566,51 \$	10.407.047.531,53 \$						

Firma Proponente:  MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

FECHA: 21/02/2022

Notas:

I = Contratista individual, C = Consorcio, UT = Union Temporal
si el contrato se realiza de manera individual, el % de participacion es del 100%
El valor del contrato es el valor a la fecha de suscripción

CONTRATO No 1



Certificado No.
CP 074 - 1



Certificado No.
SC5908-1



Certificado No.
CO - SC - 5903 - 1

Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6



**EL SUSCRITO JEFE DEL GRUPO TECNICO DE
ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS IBAL
S.A. E.S.P. OFICIAL**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ** con CC. 93.362.251 de Ibagué y Matricula Profesional No. 25202-35508 CND, ejecutó el contrato de obra No.0068 de 01 de Junio de 2015 cuyo objeto es: **"EJECUCION DE OBRAS PARA REPOSICION Y REPARACION INMEDIATA DE DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGÚN SEA EL CASO EN LOS SITIOS INTERVENIDOS, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL"** según el siguiente detalle:

VALOR INICIAL:	\$ 1.610.967.847,00
VALOR ADICIONAL 01:	\$ 400.000.000,00
VALOR ADICIONAL 02:	\$ 309.999.421,50
VALOR ADICIONAL 03:	\$ 95.350.179,00
VALOR TOTAL:	\$ 2.416.317.447,50
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
PLAZO ADICIONAL 01:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACION:	05 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	31 DE MARZO DE 2016
CONTRATISTA:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
SUPERVISOR:	ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED

En el contrato arriba citado se llevó a cabo a satisfacción el suministro e instalación de tubería plástica y/o lisa según se ilustra a continuación:



Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola PBX (8)2756000 - Fax (5) 2618982 - PQR. Av. 15 No. 6-46
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima

IBAL
S.A. E.S.P. OFICIAL
ING. ALFONSO DEL CAMPO NAGED
JEFE GRUPO TECNICO



Certificado No.
CP 074 - 1



Certificado No.
507908-1



Certificado No.
CO - TC - 5903 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6



Periodo Junio 05 a Julio 17 de 2015

SECTOR INTERVENIDO	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA							
	DE 0 A 2 MTS				DE 2 A 4 MTS			
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 14"	De Diámetro 8"	De Diámetro 12"	De Diámetro 24"
SAN ANTONIO CALLE 61A CRA 15 BIS	31,20	52,00	62,90					
MLLA CAFÉ ENTRE MZ-18 y MZ-21 4ETAPA	29,42	12,60		89,30				
TOPACIO MZ 60 FRENTE RIO CHIPALO	82,05						77,71	
LAS PALMAS ENTRE MZ G-F y J-K	72,80		58,40	42,00				
AVENIDA FERROCARRIL CALLE 39	4,70			43,40				
CENTRO CALLE 11 CRAS 5 y 8	22,80	3,60						54,10
URBANIZACION PACANDE (SALADO) ENTRE MZ F y L		9,00						
URBANIZACION PACANDE ZONA VERDE RIO ALVARADO					39,00			
PUNTUALES EN LA CIUDAD	14,85	11,00		9,00				
7 DE AGOSTO CARRERA 15 CON CALLE 15							9,50	
URBANIZACION LOS LAGOS SALADO	82,85	42,80						
INDEPENDIENTE CRA 2 SUR CALLE 27	17,50	17,90						
TRIUNFO CRA 13 CALLE 39C	9,00			24,00				
AMERICA CRA 1 SUR CALLE 33 B	2,80	8,30	1,80	8,45	5,80		37,10	
JORDAN 7 ETAPA MZ 82 - 83	19,20	10,00				28,90		
CALLE 41 CONTIGUO RIO CHIPALO		33,57						
TOTALES	309,57	200,67	123,10	226,15	44,80	28,90	124,31	54,10

Periodo Julio 18 a Agosto 18 de 2015

SECTOR INTERVENIDO	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA							
	DE 0 A 2 MTS							
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 16"	De Diámetro 18"	De Diámetro 20"	De Diámetro 24"
MLLA CAFÉ ENTRE MZ-14 y MZ-20 4ETAPA	62,71	55,80		88,65				
HACIENDA PIEDRA PINTADAMZ V-X	60,50		82,40					
LA ESPERANZA CRA 15A CALLE 93	52,51	60,50						
MLLA CAFÉ FRENTE A MANZANAS 3 y 4 3 ETAPA			73,40					
RICAURTE CALLE 22 CRA 11 Y 12 SUR	128,60				104,90			
HACIENDA PIEDRA PINTADAMZ W-Y	43,20		59,10					
KENNEDY CRA 10 SUR CALLE 24 - 25	23,00		44,30					
RICAURTE CALLE 22 CRA 12 Y 13 SUR	48,40				76,90			
MACARENA CRA 4F CALLES 40-41	37,90	98,60						
MACARENA CRA 4G CALLES 40-41	30,50	114,30						
ARADO CALLE 24 CRAS 3 SUR - 4 SUR	117,60			134,00				
SAN ANTONIO CALLE 60C CRA 21A	9,75	23,20	4,30					
PACANDE VIA ENTRE MANZANAS Q-R	28,60	30,10						
LIBERTADOR TRANSVERSAL 4 CRA 2 BIS SUR	27,90			39,00				
CALARCA CRA 8B CALLES 49-50	98,45		120,30					
JORDAN 7 ETAPA ENTRE MANZANA 27 Y PARQUE	8,60	4,00	62,42					
TOTALES	779,52	406,30	456,72	262,65	181,80	0,00	0,00	0,00



Gerente 3 No. 1-04 Barrio La Pola PBX (5)2756000 - Fax (5) 2618982 - PQR. Av. 15 No. 6-48
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima

IBAL S.A E.S.P.
INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CALLE 15 NO. 6-48
BARRIO LA POLA
TOLIMA - PQR



Certificado No.
CP 074 - 1



Certificado No.
SC3908-1



Certificado No.
CO - SC - 3908 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A.E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6



Periodo Agosto 19 a Noviembre 17 de 2015

SECTOR INTERVENIDO	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA										
	DE 0 A 2 MTS						DE 2 A 4 MTS				
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 14"	De Diámetro 15"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 24"	De Diámetro 27"
BELALCAZAR CRA 7 BIS CALLES 25 A 27A	35,35		56,70								
PUEBLO NUEVO CALLE 11 CRAS 7-7A			4,00		26,70					45,45	7,73
SANTA BARBARA Cra. 12 Calles 15-2	52,00			51,15							
SAN CAJETANO CRA 4B BIS CALLES 34B-35						45,75					
LA POLA PARTE ALTA CRA 4 CALLE 13N	2,50		3,70	38,00							
TULIO VARON FRENTE A MANZANA 3	58,00		60,95								
CADIZ CARRERA 5 CALLES 35-36	1,20						50,00				
DIVINO NIÑO MANZANAS C-D	6,40		6,65	34,40							
7 DE AGOSTO CALLE 14 CRAS 14-15	14,90						19,75				
DIVINO NIÑO MANZANAS C-E	12,00	35,90									
ARKAMBUCCO CALLE 35A CRAS 12-13	20,85	2,00		40,00							
INTERLAKEN CALLE 18 CRAS Y 7	14,70			50,00							
VENECIA CARRERA 13 SUR CALLE 14	23,40	60,00									
BELEN CARRERA 6 CALLE 4		43,80									
AMBKAMA SALADO				23,10							
RESTREPO CALLE 39 CRAS 5A Y 5B	50,40					49,20					
JORDAN 9 ET APA ENTRE MANZANAS A Y B	8,35	22,35									
JARDIN ACACIAS CALLE 100A CRA 2	55,55		26,45					42,00	30,55		
LIMONAR CRA 6B CALLE 55-60	67,90			32,55					45,00		
LIMONAR 7A CALLE 49-50	1,50						15,50				
LA ESTACION CALLE 22 CRA 3 Y 4	58,45	35,00									
VILLAROSITA CALLE 25 CRAS 6 SUR	11,40	19,30		15,10							
TOTALES	570,45	218,15	158,45	326,60	26,70	97,95	86,25	42,00	75,55	45,45	7,73

Periodo Noviembre 18 a Diciembre 22 de 2015

SECTOR INTERVENIDO	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA										
	DE 0 A 2 MTS						DE 2 A 4 MTS				
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 14"	De Diámetro 16"	De Diámetro 20"	De Diámetro 24"	De Diámetro 40"	De Diámetro 42"	
VARSOVIA MZ-12-13	25,00	37,50	22,20								
CALLE 18 AUTOPISTA SUR EDUARDO SANTOS					41,80						
BALTAZAR CRA 2 SUR CALLES 11-12	13,00			33,40							
ALTO DE LA CRUZ CRA 10 CALLE 36	18,40			38,60							
ALTAMIRA CRA 3 SUR CALLES 78B-83	105,70		70,10	11,50					29,00		
TOTALES	162,10	37,50	92,30	133,70	41,80	0,00	0,00	0,00	29,00	0,00	

Periodo Diciembre 23 de 2015 a Febrero 15 de 2016

SECTOR INTERVENIDO	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA							
	DE 0 A 2 MTS				DE 2 A 4 MTS			
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 16"	De Diámetro 18"	De Diámetro 24"	De Diámetro 27"
CARMENZA ROCHA CALLE 31 CRA 7A - 7B								31,90
CARMENZA ROCHA CRA 7 CALLES 31 - 32	18,00		1,70	41,40				
TOTALES	18,00	0,00	1,70	41,40	0,00	0,00	0,00	31,90



Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola PBX (5)2756000 - Fax (5) 2616982 - PQR. Av. 15 No. 6-45
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima

IBAL S.A.E.S.P.
SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALICANTARILLADO

97



Certificado No.
CP-079-1



Certificado No.
SC-1908-1



Certificado No.
CO-30-35028-1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL
NIT: 800.089.809-6

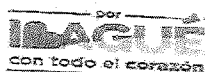


Periodo Febrero 16 a 07 de Marzo de 2016

SECTOR INTERVENIDO	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA									
	DE 0 A 2 MTS									
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 16"	De Diámetro 18"	De Diámetro 20"	De Diámetro 24"	De Diámetro 24"	De Diámetro 24"
EMERGENCIAS EN LA CIUDAD	9,15	30,20	8,00	5,50	6,00	2,80				
ESTADIO MURILLO TORO PARQUEADERO SUR			21,90	3,90						
SANTANDER ESTADIO CAI		27,00								
CIUDAD LUZ AGUAS LLUVIAS			15,95							
CARMENZA ROCHA CRA 7 CALLES 30-32	5,50	5,70	2,50	20,00				12,00	5,70	
RICALURTE CRA 12 SUR CLL 22-23	73,70		78,00							
GALAN CRA 8 SUR CALLE 18	22,40		39,50							
PROTECHO TOPACIO ENTRE MZ 8-12	84,00		92,80							
SANTA ANA CALLE 123 CRA 7 ZONA VERDE					30,50					
20 DE JULIO CALLE 7 CRA 12-13	48,50		54,40							
12 DE OCTUBRE CRA 1 SUR CALLE 23				15,00						
LAS FERIAS CLL 25 CRA 3			9,00							
ROBERTO AUGUSTO CALDERON			28,00							
BARRIO SAN JOSE		24,00								
CALLE 65 CARRERA 16 B/AMBALA				5,00						
SANTOFIMO MZ 5 CASA 3					5,00					
URB LOS NOGALES MZ-B CASAS 15 a 18			15,00							
LA ESTACION CRA 4 CLL 22			12,00							
LA ESTACION ESTACION LL 22 CRA 3A			6,00							
AV GUADALEJA CALLE 34		5,00								
VILLA CAFÉ CALLE 90 MZ 28		6,00								
BELENCITO CRA 11B CALLE 11		115,76		11,00						
EL BOSQUE PARTE BAJA MZ A-B		10,70								
LA REFORMA - DIVINO NIÑO	3,20		54,50							
CALLE 26 CRA 6 FOGON LLANERO				19,00						
LIBERTADOR CRA 2BIS CALLE 2 Y 3										
7 AGOSTO CRA 15 CALLE 15	12,00									
TOTALES	274,45	226,36	441,55	80,90	41,00	6,00	2,80	12,00	5,70	

Resumen y Totales Tubería

PERIODO DE ACTIVIDADES	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA									
	De Diámetro 6"	De Diámetro 8"	De Diámetro 10"	De Diámetro 12"	De Diámetro 14"	De Diámetro 16"	De Diámetro 18"	De Diámetro 20"	De Diámetro 24"	De Diámetro 24"
JUNIO 05 A JULIO 17 DE 2015	309,57	226,57	123,10	350,46	44,80				54,10	
JULIO 18 A AGOSTO 18 DE 2015	779,52	405,30	459,72	262,65		181,9				
AGOSTO 19 A NOVIEMBRE 17 DE 2015	579,45	304,40	200,45	402,25	26,70	97,95			45,45	7,73
NOVIEMBRE 18 A DICIEMBRE 22 DE 2015	152,10	57,50	121,30	183,70	41,80					
DICIEMBRE 23 DE 2015 A FEBRERO 15 DE 2016	18,00		1,70	41,40					31,90	
FEBRERO 16 A MARZO 7 DE 2016	274,45	226,36	441,55	80,90		41,00	6,00	14,60	5,70	
TOTALES	2114,19	1284,13	1344,92	1271,36	113,30	320,75	5,00	14,60	137,15	7,73
TOTAL TUBERIA INSTALADA EN (ML)	6534,13									



Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola PBX (8) 2756000 - Fax (8) 2618982 - PQR. Av. 15 No. 8-48
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima



Certificado No.
CP 074 - 1



Certificado No.
SC3908-1



Certificado No.
CO - SC - 5908 - 1

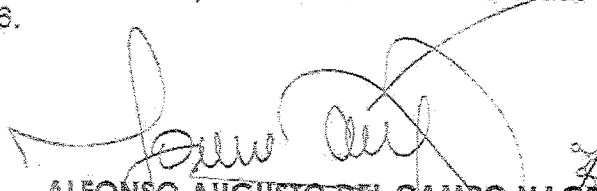
Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6



Que así mismo dentro del contrato citado se realizaron actividades complementarias así:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EJECUTADAS		
PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD
Transporte de Sobrantes	M ³ /Km	155345,83
Retiro de sobrantes hasta 8 Kms a Mano	M ³ /comp	270,72
Retiro de sobrantes hasta 16 Kms a Maquina	M ³ /comp.	574,88
Rellenos de excavación con material seleccionado proveniente de excavación compactado C/15 Cms.	M ³ /comp	1115,49
Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	M ³ /comp	1846,71
EXCAVACIONES A MANO		5724,95
EXCAVACIONES A MAQUINA		4308,14
CONCRETO DE 3000 PSI		124,71
Anden en concreto e=0,10 (incluye alistado y nivelación)	M2	708,79
Sardinel 0,15*0,20*0,40 en concreto simple 2500 p.s.i.	ML	122,70
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN		
Cargue, suministro, extendida y compactación de base granular	M ³ /comp.	339,94
Construcción placa en concreto 3000 p.s.i. e= 0,13 m.	M2	112,46
Construcción placa en concreto 3000 p.s.i. e= 0,15 m.	M2	547,53
de liga, suministro, extendida y compactación de la mezcla asfáltica	M ³ /Comp	144,10
CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION		
DIAMETRO 1.20 Mts		
Base y cañuela en concreto de 3.000 PSI e = 0,30 Mts	UNIDAD	59,00
Pañete interior	ML	65,58
Cilindro en ladrillo e = 0,30 Mts	ML	76,46
Cono de reducción H = 0,65 Mts	UNIDAD	55,00
Pasos en hierro de 3/4" con anticorrosivo C/40 cm	UNIDAD	73,00
Caja de inspección 60 x 60 x 100 Cmts	UNIDAD	115,00
OTROS		
SUMINISTRO E INSTALACION LECHO EN GRAVILLA PARA CAMA TUBERIA D= 1/2 a 3/4	M ³	935,45
Cargue de Sobrantes a Maquina	M3	6581,84
Cargue de Sobrantes a Mano	M3	4013,53
Transporte y Compactacion de Recebo	M3/Comp	6655,80
Acarreo Interno en Obra	M3	2892,04

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Junio de 2016.


ALFONSO AUGUSTO DEL GAMRO NAGED
JEFE GRUPO TECNICO ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

IBAGUÉ
con todo el corazón

Carrera 3 No. 1-34 Barrio La Pola PSX (8)2756000 - Fax (8) 2618982 - PQR. Av. 15 No. 6-48
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima



ACTA FINAL DE OBRA
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

CONTRATO DE OBRA No. 6641-2015

RESOLUCION DE OBRA PARA LA RESPONSABILIDAD TECNICA DE OBRAS PARA INSTALAR Y COMPROBAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE QUITO, SEDE DE LA OFICINA DE SERVICIOS AL CLIENTE, QUE OPERAN EN EL SECTOR DE SERVICIOS DEL SECTOR DE ALIMENTACION EN EL PERIODO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015.

CONTRATISTA: **UNION GENERAL MESTIZAJEROS**

PROYECTO: **IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**

FECHA DE EMISION: **15 de Febrero de 2016**

ITEM	DESCRIPCION DE OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR DE OBRAS	VALOR DE MATERIALES	VALOR DE MANO DE OBRAS	VALOR DE GASTOS	VALOR DE OBRAS Y MATERIALES	VALOR DE MANO DE OBRAS Y GASTOS	VALOR TOTAL
4.5	Exoneración de impuestos de venta y de registro	M	78.41	\$ 17,590.00	\$ 1,378,672.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,378,672.50	\$ 0.00	\$ 1,378,672.50
4.6	Exoneración de impuestos de venta y de registro	M	0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4.7	Exoneración de impuestos de venta y de registro	M	202.20	\$ 12,600.00	\$ 2,548,020.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,548,020.00	\$ 0.00	\$ 2,548,020.00
4.8	Exoneración de impuestos de venta y de registro	M	0.00	\$ 55,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5	CONCRETO											
5.1	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 339,972.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.2	Concreto de color gris para todo	M ³	0.00	\$ 481,932.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.3	Concreto de color gris para todo	M ³	0.00	\$ 396,709.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.4	Concreto de color gris para todo	M ³	0.00	\$ 386,481.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.5	Concreto de color gris para todo	M ³	3.13	\$ 499,444.00	\$ 1,562,660.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,562,660.00	\$ 0.00	\$ 1,562,660.00
5.6	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	68.78	\$ 588,311.00	\$ 40,281,194.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,281,194.05	\$ 0.00	\$ 40,281,194.05
5.7	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	69.42	\$ 514,106.00	\$ 35,702,874.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,702,874.05	\$ 0.00	\$ 35,702,874.05
5.8	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 671,631.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.9	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 613,916.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.10	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 731,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.11	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 728,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5.12	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	706.79	\$ 64,746.00	\$ 45,710,877.57	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45,710,877.57	\$ 0.00	\$ 45,710,877.57
5.13	Instalación y montaje de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	172.70	\$ 5,491.00	\$ 945,029.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 945,029.70	\$ 0.00	\$ 945,029.70
6	OTROS DE PAVIMENTACION											
6.1	Carga, transporte, colocación y compactación de base granular	M ³	339.84	\$ 110,933.00	\$ 37,663,368.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 37,663,368.82	\$ 0.00	\$ 37,663,368.82
6.2	Carga, transporte, colocación y compactación de sub-base granular	M ³	0.00	\$ 83,470.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.3	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	112.46	\$ 1,124.60	\$ 126,210.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 126,210.76	\$ 0.00	\$ 126,210.76
6.4	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	547.53	\$ 1,124.60	\$ 615,677.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 615,677.65	\$ 0.00	\$ 615,677.65
6.5	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	144.10	\$ 588,025.00	\$ 84,320,140.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,320,140.00	\$ 0.00	\$ 84,320,140.00
6.6	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 172,076.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.7	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	478.90	\$ 1,124.60	\$ 538,138.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 538,138.10	\$ 0.00	\$ 538,138.10
6.8	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.9	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.10	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.11	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.12	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.13	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.14	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.15	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.16	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6.17	Construcción de base de concreto 2.00 PSI para todo	M ³	0.00	\$ 1,124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

101

105

104



GRUPO CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CONTRATO DE OBRA No. 444-2018

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: 2018-09-27
 FECHA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 2018-09-27
 FECHA DE CANCELACIÓN DE LA OBRA: 2018-09-27

CONTRATISTA: **INDO OROBEL AGENCIAS EMPRESARIALES**

SUPERVISOR DEL CONTRATO: **MIGUEL ALBERTO OLIVERA CARRERA**

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

15 de Febrero de 2018

ACTA FINAL DE OBRA
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

VALOR DEL CONTRATO: \$118,865
 VALOR DEL ACTA: \$118,865

CONOCIMIENTOS ACUMULADOS - ACTA DE ACUMULACIÓN DE CANTIDADES		VALORES DE PRECIOS UNITARIOS										VALOR DEL ACTA		
		NO PREVIOS/OTROS										VALOR DEL ACTA		
14.1.1	De Berraco 2' x 200 mm	M	0.00	\$14,778.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.2	De Berraco 1.5' x 200 mm	M	0.00	\$1,939.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.3	De Berraco 1.5' x 315 mm	M	0.00	\$2,891.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.4	De Berraco 1.5' x 400 mm	M	0.00	\$3,510.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.5	De Berraco 2' x 400 mm	M	0.00	\$4,659.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.6	De Berraco 2' x 500 mm	M	0.00	\$4,241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.7	De Berraco 2' x 600 mm	M	0.00	\$5,185.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.8	De Berraco 2' x 700 mm	M	0.00	\$5,555.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.9	De Berraco 3' x 700 mm	M	0.00	\$7,182.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.10	De Berraco 3' x 800 mm	M	0.00	\$7,182.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
14.1.11	De Berraco 3' x 900 mm	M	0.00	\$7,182.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
SUBTOTAL DE INSTALACIONES TUBERIA PLASTICA OLISA														
15														
Homena Técnica Especializada 3123 y Homena Técnica Especializada 4124 (100% de Homena Técnica)														
15.1	De 0' x 2'00 mts	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.1	De Berraco 2' x 100 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.2	De Berraco 2' x 200 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.3	De Berraco 1.5' x 250 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.4	De Berraco 1.5' x 315 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.5	De Berraco 1.5' x 400 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.6	De Berraco 1.5' x 500 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
15.1.7	De Berraco 2' x 500 mm	M	100.00	\$14,214.00	\$70,470.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00
SUBTOTAL DE INSTALACIONES TUBERIA PLASTICA OLISA														
16														
Homena Técnica Especializada 3123 y Homena Técnica Especializada 4124 (100% de Homena Técnica)														
16.1	De 2'00 x 4'00 mts	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
16.1.1	De Berraco 2' x 200 mm	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
16.1.2	De Berraco 1.5' x 250 mm	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
16.1.3	De Berraco 1.5' x 315 mm	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
16.1.4	De Berraco 1.5' x 400 mm	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
16.1.5	De Berraco 1.5' x 500 mm	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
16.1.6	De Berraco 2' x 500 mm	M	119.15	\$60,727.00	\$3,897,314.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	119.15
SUBTOTAL DE INSTALACIONES TUBERIA PLASTICA OLISA														

165



GOBIERNO DE OBRA No. 1481-2015

ACTA FINAL DE OBRA
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

DECLARACION DE GARANTIA PARA LA RESPONSA Y VERIFICACION DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE ALICATORIO, LINDO Y RECONSTRUCCION DE LA LITANIA DEL TEMPLO ALAS MURRIENCOSES VILLAVIEJA EN LA ZONA DE LA CORDOBA Y REGIONES DE LA CORDOBA. RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DEL TEMPLO DE LA CORDOBA EN LA ZONA DE LA CORDOBA Y REGIONES DE LA CORDOBA. RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DEL TEMPLO DE LA CORDOBA EN LA ZONA DE LA CORDOBA Y REGIONES DE LA CORDOBA. RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DEL TEMPLO DE LA CORDOBA EN LA ZONA DE LA CORDOBA Y REGIONES DE LA CORDOBA.

CONTRATANTE: **GRUPO CALDAS**

CONTRATADO: **ALICATORIO, LINDO Y RECONSTRUCCION DE LA LITANIA DEL TEMPLO ALAS MURRIENCOSES VILLAVIEJA EN LA ZONA DE LA CORDOBA Y REGIONES DE LA CORDOBA. RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DEL TEMPLO DE LA CORDOBA EN LA ZONA DE LA CORDOBA Y REGIONES DE LA CORDOBA.**

SUPERVISOR GENERAL: **INGENIERO DE SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**


VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

FECHA DE EMISION: **2015-05-29**

VALOR DEL CONTRATO: **\$1.200.000.000**

105

CONTRATO No 2

	CERTIFICACION	CÓDIGO: GH-R-AN-011
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2008-08-05
		VERSIÓN: 01

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA
IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.
E.S.P. OFICIAL**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ** con CC. 93.362.251 de Ibagué y Matricula Profesional No. 25202-35508 CND, ejecutó el Contrato de Obra No.0018 de Mayo 16 de 2014 cuyo objeto es: **“EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION, REPOSICION, REPARACION Y MITIGACION INMEDIATA DE LOS DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL”** según el siguiente detalle:

VALOR INICIAL:	\$ 1.549.976.452.00
VALOR ADICIONAL 01:	\$ 440.000.116.00
VALOR ADICIONAL 02:	\$ 302.999.976.00
VALORTOTAL:	\$ 2.292.976.544,00
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL 01:	UN (01) MESES
PLAZO ADICIONAL 02:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACION:	20 DE MAYO DE 2014
FECHA DE TERMINACION	18 DE MARZO DE 2015
CONTRATISTA:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
SUPERVISOR:	LADY JOANNA BONILLA MEDINA

En el Contrato arriba citado se llevó a cabo a satisfacción el suministro e Instalación de Tubería Plástica que cumple la Norma NTC 3722-1, 4764 y 5070, así como el Suministro e Instalación de Tubería en Concreto Certificado Clase 2 que cumple con la Norma NTC 1022 y 402 según se ilustra a continuación:

SECTOR INTERVENIDO			SUMA E INST. DE TUBERÍA EN CONCRETO CERTIFICADO CLASE 2						SUMA E INST. DE TUBERÍA DE CONCRETO DE 2A4 MTS						SUMA E INST. DE TUBERÍA PLÁSTICA O LISA DE 2A4 MTS																	
			D=6"		D=8"		D=10"		D=12"		D=14"		D=16"		D=18"		D=20"		D=24"		D=24"											
SUBTOTAL DE TUBERÍA DE CONCRETO			61,00		61,00																11,00		11,00									
SECTOR INTERVENIDO			TUBERÍA PLÁSTICA O LISA						TUBERÍA PLÁSTICA O LISA DE 0A2 MTS						TUBERÍA PLÁSTICA O LISA DE 2A4 MTS																	
Cra. 8-A entre calles 75-77 Jordán 8a. Etapa																																
JORDAN 7 ETAPA MZ 77 CRA 11 CALLE 74			6,90																													
NIVELACION TAPAS POZO, APÍQUES Y																																
SUMINISTRO E INSTALACION TAPAS			29,20		33,94																											
CALLE 39 ENTRE CARRERAS 9B Y 10 DEL			12,00																													
CARRERA 3 CALLES 74 Y 75 JORDAN 3 ETAPA																																
MZ. 41			13,20		2,50																											
JARDINES DE NAVARRA CASA 9																																
7 DE AGOSTO CALLE 15			4,70		81,20																											
VILLA CAÑE MZ-21.5 ETAPA 8RA 7 SUR CALLES			77,20		53,15																											
BELLO HORIZONTE CRA 19 SUR CALLES 123-																																
124			43,40		6,00																											
ONZAGA MZ- 11-12			9,15																													
VILLA CAÑE MZ-14.4 ETAPA			11,70		29,50																											
PTE SAN LUIS RIO CHIPALO			3,60																													
CARAVERAL MZ-21 ZONA COSTADO RURAL																																
AVENIDA GUABINAL CALLE 26 A 27			3,70																													
LLE 112 CON CRA. 4E SUR DEL BARRIO VASCOI																																
MANZ 33 CASA 7 Y MANZ 34 CASA 8 DEL B/																																
JORDAN 8a. ETAPA.			6,60																													
CRA. 8 SUR CON CALLE 18 MANZANA F CASA			4,00		44,40																											
1 (SALON COMUNAL) DEL BARRIO GALAN.																																
CALLE 4 CRAS 2A Y 2 B/ LIBERTADOR			25,30																													
SALADO SECTOR LA PIRAGUA			18,00																													
CRA 14 (AV. AMBALA) ENTRE CALLES 65 Y 66																																
PARALELA CRA. 5a. Y POZO UBICADO C/LE 79																																
PARALELA A LA CARRERA 5a. FRENTE A LOS			3,00																													
NORTE																																
NORTE																																
CARRERA 6A CALLE 11			106,64		136,85																											
CRA 4A BIS FRENTE AL 27-90 DEL BARRIO																																
HIPODROMO			191,95		87,60		136,85		106,64		0,00		29,50		44,40		0,00		49,85		0,00		44,40		0,00		29,40		0,00			
SUBTOTAL 02 TUBERÍA PLÁSTICA			191,95		87,60		136,85		106,64		0,00		29,50		44,40		0,00		49,85		0,00		44,40		0,00		29,40		0,00			


SECTOR INTERVENIDO	SUM. E INST. DE TUBERIA PLASTICA O LISA DE 0A2 MTS						SUM. E INST. DE TUBERIA PLASTICA O LISA DE 2A4 MTS												
	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	
CALLE 25 CRA 7 Y 8 B/ EL CARMEN	3,00								32,00										
BARRIO GALAN MANIZAS O Y Q	29,28	56,10																	
LOS CAMBULOS AVENIDA AMBALA				39,80			26,00												
YULDARMA CRA 6 SUR CALLES 19 A 20	5,00			13,60															
CARRERA 9 CALLE 156A BARRIO EL SALADO																			
DIANA MILADY - ROSALES DE TAILANDIA		57,10				62,50													
GAITANA CRA 9A a 9B DIAGONAL 13	39,80																		
CRA 13 CALLES 8 Y 9 B/ 20 DE JULIO	62,20			79,00															
VENECIA CALLE 12 CARRERA 10 SUR	5,60					14,80													
CRA 68 CALLES 49 Y 50 PIEDRA PINTADA	3,80						27,50												
MARTINEZ CRA 2 CALLES 37 a 37A	32,20		68,00																
CARRERA 5 CALLES 20 a 21	47,80		92,60																
CALLE 147 CARRERA 8K, No. 8-11 BARRIO SALADO	5,50																		
ARALENA CRA 4E CALLE 42B			16,10																
PUEBLO NUEVO CRA 9 CALLES 16 A 18 (CANADA)	97,15	6,00	93,50																
JARDIN ACACIAS CRA 2A CALLES 101 a 102A				36,90									24,40						
PIEDRA PINTADA CALLE 49 CRAS 6 A 6A	2,00		5,00										28,70						
ALTAMIRA CIUDAD LUZ	3,40			22,40															
CALLE 62 CON CRA 8A PRADOS DEL NORTE			14,10																
GIRASOL MZI FRENTE A CASAS 10 A 13	2,00	23,85																	
MANZANA 14 FRENTE A CASA 34 DE LA URBANIZACION VILLA CAFE 4a. ETAPA		16,60																	
SUBTOTAL 03 TUBERIA PLASTICA	338,73	102,55	253,80	284,30	62,50	14,80	53,50	0,00	32,00	0,00	0,00	0,00	52,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SECTOR INTERVENIDO	SUM. E. INST. DE TUBERIA PLASTICA O USA DE 602 MTS					SUM. E. INST. DE TUBERIA PLASTICA O USA DE 246 MTS					INSTALACION TUBERIA PLASTICA					
	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"
RICAUENTE PARTE BAJA CRA 12 CALLE 23 a 23A	55,70			71,00												
PIEDRA PINTADA PARTE BAJA CALLE 45 CRA 3 Y 4	45,30	49,00	69,00													
JORDAN VI ETAPA MZ 8					64,50											
EMERGENCIAS DE ALCANTARILLADO EN DEBERENES UNIDOS DE LA CIUDAD. DEPARTAMENTAL CALLE 32	66,90		59,00													
EL BUNDE CALLE 96 CRAS 3 a 3A	58,50															
CALARCA CRA 7C CALLES 49 a 50	74,70				73,00											
CARRERA 10 CALLES 2 Y 3 BELEN				47,00												
PLAZA LA 21 PREDIO 20-79	6,00				26,10											34,24
CALLE 40 Predio 10A-28 CALLE 40A PREDIOS																
CRA 2A CALLES 10A-105 FRENTE A LA MZ-O DEL BARRIO TOLIMA GRANDE	16,40	35,05														
CRA 2 BIS CALLES 104 Y 105 FRENTE A MZ-G BARRIO TOLIMA GRANDE	15,70	34,40														
MZ-11 CAÑAVERAL 3 ETAPA EN LA QDA. LAS PANELAS								11,85								
CRA 7A CALLES 97B y 98A BARRIO VILLAS DEL NORTE	75,05		115,70													
CALLE 117 CRA 4C SUR PROTECHO TORACIO			11,90													
CRA 4 TAMANA CALLE 28 LA FRANCA		17,50	9,00	93,90												
NUEVA BILBAO - FUERTE REAL VIA A HDA. PIEDRA PINTADA MZ - LZONA VERDE					15,00								42,70			
HDA. PIEDRA PINTADA ENTRE MZ HY J	64,55	54,40														
VASCONIA RESERVADO ENTRE MZ A Y L		5,80							20,60							23,52
DIAGONAL 13A CRA. 9A SUR MANZANAS DE B/ GAITANA	33,90				26,15											
Calle 138 VIVIENDA No. 3-49 SUR BARRIO MATALLANA	6,00															
SUBTOTAL 04 TUBERIA PLASTICA	518,20	196,15	264,60	211,90	109,45	114,15	112,00	0,00	0,00	20,60	0,00	0,00	42,70	0,00	0,00	23,52
													73,25	10,30	0,00	34,24

TUBERIA EN CONCRETO CERTIFICADO CLASE 2																											
SECTOR INTERVENIDO	SUM. E INST. DE TUBERIA DE CONCRETO DE 0A2 MTS						SUM. E INST. DE TUBERIA DE CONCRETO DE 2A4 MTS						SUM. E INST. DE TUBERIA PLASTICA O USA DE 0A2 MTS				SUM. E INST. DE TUBERIA PLASTICA O USA DE 2A4 MTS				INSTALACION TUBERIA						
	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=30"	D=36"	D=42"	D=48"	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=6"	D=8"	D=12"	D=24"	
TOPACIO FRENTE A MZ-28A			12,00																								
HIPODROMO CALLE 27 CRA 40		18,00																									
PORTALES DE LA PAZ ZONA VERDE MZ-G			7,50																								
SUBTOTAL 05 TUBERIA DE CONCRETO		18,00	19,50																								
SECTOR INTERVENIDO	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=30"	D=36"	D=42"	D=48"	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=6"	D=8"	D=12"	D=24"	
TURRAL CRA 1 SUR CALLES 79- 80	60,10		5,60		126,60																						
EL BUENDE CALLE 96 CARRIL HACIA LA QUINTA											107,00																
CIUDAD DE LA SIMON BOLIVAR MZ 33- 34	41,80		44,30																								
JORDAN Y ETAPA MZ 41- 42	5,70	30,30																									
ESTACION DE SERVICIO PLUS + ENTRADA B/					7,95																						
HDA PIEDRA PINTADA MZ G-1	53,65			7,00	79,15																						
TERRA FIRME MZ-G																											
ARRAVAL 1 MZ K - L	62,50		110,30																								12,00
ODA CHIPALO CALLE 23		12,00																									
TOPACIO FRENTE A MANAZANA 28A	28,20	90,75	3,70		11,80																						
RECUPERACION PAVIMENTO CRA 10 CALLES																											
MANZANAS D-F Y H-J, MANZANA J Y		10,00																									
SORRENTO CALLE 39 CRA 15	17,70		84,90																								
HIPODROMO CALLE 27 CRA 40	69,00																										
MURILLO TORO MZ-A	24,30																										
TORREON SANTA HELENA SANTA HELENA																											
RICARTE CALLE 21E CRA 14 SUR Y 14 BIS SUR	65,10		63,50																								
PRADERA SUR MANZANAS E Y F	3,20																										
SUBTOTAL 06 TUBERIA PLASTICA	431,25	215,55	246,80	119,95	225,50	107,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,85	63,00	
SUBTOTAL 05 TUBERIA PLASTICA																											0,00
SUBTOTAL 06 TUBERIA PLASTICA																											12,00

17

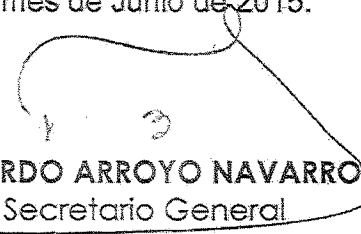
SECTOR INTERVENIDO	SUMA E INST. DE TUBERIA PLASTICA O LISA DE 60x20 MTS						SUMA E INST. DE TUBERIA PLASTICA O LISA DE 24x15 MTS						INSTALACION TUBERIA															
	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	D=6"	D=8"	D=10"	D=12"	D=14"	D=16"	D=18"	D=20"	D=24"	
	REPARACIONES FUERTUALES EN LA CIUDAD																											
AGUAMARINA YERBA BUENA		4,50					87,00																					
ORQUIDEAS MZ 5 CASA 5-6	17,00																	7,00										31,00
AUGUSTO E. MEDINA CRA 10 CALLE 1		8,50	11,40																									
20 DE JULIO CRA 12A CRA 14 Nos. 14/12-18-24	1,90	18,90																										
PROTECHO TOPACIO CALLE 117 CRA 4E BIS			7,00																									
7 AGOSTO CARRERA 15 CALLE 15																												12,00
NUOVO AMANECER COSTADO ME A TIERRA F		27,00																										2,50
AVENIDA 60 FRENTE A PLANTA CEMEX																												
TOPACIO MANZANA 60 FRENTE A CASA 36																												
SAN DIEGO CALLE 5 FRENTE A 12A-05													3,50															
REFUGIO CALLE 24 CRAS 4D SUR Y 4E SUR		6,50	7,30	60,80	83,70																							
COMBEIMA CALLE 11	36,00																											
JARDINES DE NAVARRA	3,70	14,00																										
AUROHA CALLE 170 CRA 15																												
FENALCO CALLE 29 RIO CHIPAKO																												
TOLIMA GRANDE DIAGONAL PARQUE								27,80																				
RESTREPO CRA 78 CALLE 42			7,30	18,60																								
PROTECHO TOPACIO MZ 17-20 CRA 3 S CLIL 11																												
PORTALES DE LA PAZ ZONA VERDE MZ G																												
LIBERTADOR CALLE 3 CRA 2 A 2 BIS	1,50																											
JORDAN 9 ETAPA ENTRE MZA Y B	1,00																											
CENTRO CALLE 12 CRAS 4y 5	5,40	6,00																										
BLEN CRA 7 CALES 6 Y 7																												
CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO																												
PRADERA SUR CALLE 25 CRA 5A SUR	2,70																											
SUBTOTAL 07 TUBERIA PLASTICA	71,50	78,90	18,40	18,60	22,80	0,00	37,00	0,00	0,00	0,00	6,50	60,80	114,30	0,00	0,00	7,70	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,50	
TOTAL TUBERIA POR DIAMETRO (60x1807)	1551,63	759,75	999,95	741,39	420,45	235,95	296,90	0,00	61,50	6,50	27,90	140,20	322,95	10,50	42,70	50,30	0,00	91,30	111,10	23,52	302,74							
TOTAL TUBERIA INSTALADA (ML)	5937,03																											

 GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL	CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GH-R-AN-011
		FECHA VIGENCIA: 2008-08-05
		VERSIÓN: 01

Así mismo se realizaron las siguientes Obras Complementarias:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Construcción Carpeta Asfáltica para Parcheo (Incluye Imprimación).	67,95	M3/COMP
Cargue, Suministro, Extendida y compactación de Base Granular para parcheo incluye excavación, cargue y retiro de sobrantes, suministro extendida y compactación)	196,11	M3/COMP
Recebo en zanja compactada c/0.15 cms. Medio Mecánico	8314,42	M3/COMP
Construcción placa en concreto 3000 p.s.i. e= 0,13 m.	707,37	M2
Construcción placa en concreto 3000 p.s.i. e= 0,15 m.	327,63	M2
Anden en concreto e=0,10 (incluye alistado y nivelación)	708,13	M2
Instalación y suministro de concreto 3.000 PSI elevación(MURO)	5,33	M3
Instalación y suministro de concreto 3.000 PSI cimentación (ATRAQUES, REVESTIMIENTO Y ZAPATAS)	28,81	M3
Excavaciones a Maquina en material común y Conglomerado	5144,02	M3

Dada en Ibagué a los 01 días del mes de Junio de 2015.


RICARDO ARROYO NAVARRO
 Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Cra 3 No 1-04 B/ La Pola Tel (098)2756000

DIRECCIÓN DE CORRECCIONES ACTUALIZADAS - AGTA DE MODIFICACIÓN DE PARÁMETROS Y MODIFICACIÓN DE PRECIOS FIJADOS
 LADY JOHAN BIGNILLA MEDINA
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONTRATISTA: MARCO GABRIEL GARCÍA MATEO
 PLAZO ADICIONAL 01:
 PLAZO ADICIONAL 02:
 PLAZO TOTAL:
 FECHA DEL ACTA:
 PERÍODO DEL ACTA:
 VALOR DEL ACTA:

ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 01		ACTA PARCIAL 02		ACTA PARCIAL 03		ACTA PARCIAL 04		ACTA PARCIAL 05		ACTA PARCIAL
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
48	Construcción de la obra	M ²	0.00	\$ 190,000.00	\$ 0.00											
49	De 200 a 450 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
50	De 450 a 600 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
51	De 600 a 750 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
52	De 750 a 900 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
53	De 900 a 1050 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
54	De 1050 a 1200 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
55	De 1200 a 1350 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
56	De 1350 a 1500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
57	De 1500 a 1650 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
58	De 1650 a 1800 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
59	De 1800 a 2000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
60	De 2000 a 2500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
61	De 2500 a 3000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
62	De 3000 a 3500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
63	De 3500 a 4000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
64	De 4000 a 4500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
65	De 4500 a 5000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
66	De 5000 a 5500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
67	De 5500 a 6000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
68	De 6000 a 6500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
69	De 6500 a 7000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
70	De 7000 a 7500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
71	De 7500 a 8000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
72	De 8000 a 8500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
73	De 8500 a 9000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
74	De 9000 a 9500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
75	De 9500 a 10000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
76	De 10000 a 10500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
77	De 10500 a 11000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
78	De 11000 a 11500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
79	De 11500 a 12000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
80	De 12000 a 12500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
81	De 12500 a 13000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
82	De 13000 a 13500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
83	De 13500 a 14000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
84	De 14000 a 14500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
85	De 14500 a 15000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
86	De 15000 a 15500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
87	De 15500 a 16000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
88	De 16000 a 16500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
89	De 16500 a 17000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
90	De 17000 a 17500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
91	De 17500 a 18000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
92	De 18000 a 18500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
93	De 18500 a 19000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
94	De 19000 a 19500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
95	De 19500 a 20000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
96	De 20000 a 20500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
97	De 20500 a 21000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
98	De 21000 a 21500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
99	De 21500 a 22000 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											
100	De 22000 a 22500 mts. de altura	M ²	0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00											

RECIBO
 MARCO GABRIEL GARCÍA MATEO
 NIT 9.026.463-1
 M.D. LADY JOHAN BIGNILLA MEDINA
 NIT 9.026.463-1
 11/10

CONDICIONES ACTUALIZADAS, ANO DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y TIPOLOGIA DE REVISIONES EN LAS NO REVISIONES

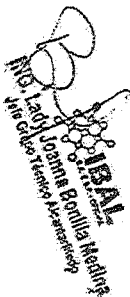
CONTRATISTA: MARIO GABRIEL JARENEZ MARTINEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO: LADY JOHANNA BENVILLA MEDINA

CONDICIONES ACTUALIZADAS, ANO DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y TIPOLOGIA DE REVISIONES EN LAS NO REVISIONES

CONDICIONES ACTUALIZADAS, ANO DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y TIPOLOGIA DE REVISIONES EN LAS NO REVISIONES

ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VA UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 01	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 02	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 03	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 04	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 05	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
4.0	SUBMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO CERRILLO/HORMA 1022 CLASE 2	M	0.00	\$ 560,435.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.1	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 560,435.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.2	Da 400 A 2.25 Mts	M	75.00	\$ 420,326.25	\$ 31,524,468.75	0.00	\$ 0.00																		
4.3	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 122,108.75	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.4	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 121,991.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.5	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 140,659.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.6	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 142,402.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.7	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 221,423.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.8	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 288,451.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.9	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 281,226.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.0	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 6,187.50	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.1	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 76,116.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.2	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 90,049.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.3	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 126,451.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.4	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 145,944.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.5	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 144,012.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.6	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 228,629.50	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.7	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 294,687.50	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
4.8	Da 400 A 2.25 Mts	M	11.00	\$ 398,094.00	\$ 4,378,038.40	0.00	\$ 0.00																		
9.0	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO CERRILLO/HORMA 1022 CLASE 2	M	0.00			0.00	\$ 0.00																		
9.1	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 320,021.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.2	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 330,030.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.3	Da 400 A 2.25 Mts	M	75.00	\$ 41,830.00	\$ 3,137,250.00	0.00	\$ 0.00																		
9.4	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 49,510.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.5	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 54,220.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.6	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 59,927.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.7	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 62,787.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.8	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 63,840.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
9.9	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 72,648.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
10.0	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO CERRILLO/HORMA 1022 CLASE 2	M	0.00			0.00	\$ 0.00																		
10.1	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 31,722.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
10.2	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 35,143.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		
10.3	Da 400 A 2.25 Mts	M	0.00	\$ 45,533.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00																		



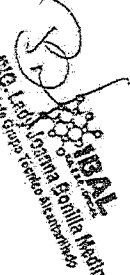
 MARIO GABRIEL JARENEZ MARTINEZ

ORDEN: EL PRESUPUESTO DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALICATADO DE LA PARED DE LA...
MANTENIMIENTO DE LA PARED DE LA CUBIERTA DE LA CANTINA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO DE ALICATADO EN EL PISAMENTO...
MANTENIMIENTO DE LA PARED DE LA CUBIERTA DE LA CANTINA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO DE ALICATADO EN EL PISAMENTO...

CONTRATANTE: MANTENIMIENTO DE LA PARED DE LA CUBIERTA DE LA CANTINA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO DE ALICATADO EN EL PISAMENTO...
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LADY JOHANNA BORBELA MENDIETA

CONTIENE ACTUALIZADA LA FORMA DE REGISTRO DE CANTIDADES Y VALORES

Table with columns: ÍTEM, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, ACTIVA PARCIAL 01, VALOR TOTAL, ACTIVA PARCIAL 02, VALOR TOTAL, ACTIVA PARCIAL 03, VALOR TOTAL, ACTIVA PARCIAL 04, VALOR TOTAL, ACTIVA PARCIAL 05, VALOR TOTAL, CANTIDAD, VALOR TOTAL.

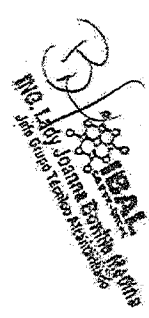

MANTENIMIENTO DE LA PARED DE LA CUBIERTA DE LA CANTINA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO DE ALICATADO EN EL PISAMENTO...

CONTRATISTA: MARIO GABRIEL MENDEZ MARTINEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO: LADY JOHANNA BOUILLA MENDOZA

GOBIERNO NACIONALIZADO - ACTA DE EJECUCION DE CANTIDORES

Main data table with columns: ITEMS, ACTIVIDADES, UNIDAD, CANTIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, ACTA PARCIAL 01, ACTA PARCIAL 02, ACTA PARCIAL 03, ACTA PARCIAL 04, ACTA PARCIAL 05, ACTA PARCIAL 06, CANTIDORO, VALOR TOTAL, CANTIDAD, VALOR TOTAL. Includes items like 'PANTALLA PARA... 300 unidades', 'PANTALLA PARA... 200 unidades', etc.



OBJETO: ... EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN, REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRERA DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECOCCIÓN DE LA LAMA Y EL FANGO A LAS INTERVENCIÓNES REALIZADAS EN LA OBRERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECOCCIÓN DE LA LAMA Y EL FANGO EN LA OBRERA DE LA EMPRESA DE ASESORÍA Y ALMACENAMIENTO DEL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO EN EL PRESBITERIO. HABILITACIÓN DE LA EMPRESA DE ASESORÍA Y ALMACENAMIENTO DEL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO EN EL PRESBITERIO.

ITEMS	ACTIVIDADES			ACTA PARCIAL 01			ACTA PARCIAL 02			ACTA PARCIAL 03			ACTA PARCIAL 04		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ITEMS NO PREVISTOS 02	Superficie Acacia 18x24cm x 600mm	UNIDAD	2418	\$ 387.500,00	\$ 928.875,00	2418	\$ 928.875,00	2418	\$ 928.875,00	2418	\$ 928.875,00	2418	\$ 928.875,00	2418	\$ 928.875,00
	Deposito Acacia 18x24cm	M2	2093	\$ 12.000,00	\$ 25.116,00	2093	\$ 25.116,00	2093	\$ 25.116,00	2093	\$ 25.116,00	2093	\$ 25.116,00	2093	\$ 25.116,00
	Instalación Acacia 18x24cm	M2	2093	\$ 230.000,00	\$ 481.560,00	2093	\$ 481.560,00	2093	\$ 481.560,00	2093	\$ 481.560,00	2093	\$ 481.560,00	2093	\$ 481.560,00
ITEMS NO PREVISTOS 03	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PLÁSTICA OLSA (Norma Técnica Colombiana 9724 y Norma Técnica del mismo artículo de 1996 de Haratec S.A.)	M2	124,30	\$ 11.626,00	\$ 1.442.868,00										
	De 600 a 2400 mm	M2	124,30	\$ 11.626,00	\$ 1.442.868,00										
	De 2400 a 3600 mm	M2	103,12	\$ 12.728,00	\$ 1.312.633,12										
	De 3600 a 4800 mm	M2	87,74	\$ 15.135,00	\$ 1.327.968,00										
	Pieza en Concreto de 2000 Prefabricada Similitud Políaca	M2	200,35	\$ 65.000,00	\$ 13.016.000,00										
	Instalación y Repinte Tipografía para suspensión: R-24	M2	164,00	\$ 0.712,00	\$ 116.768,00										
	Empalme	M2	5,87	\$ 128.250,00	\$ 752.752,50										
	Perforación y Repinte para suspensión	M2	42,00	\$ 16.600,00	\$ 697.200,00										
ITEMS NO PREVISTOS 04	Análisis en concreto y cimiento (pre-cura, estado y producción) -GAL	M2	276,84	\$ 67.000,00	\$ 18.568.800,00										
	Análisis en concreto y cimiento (pre-cura, estado y producción) -GAL	M2	276,84	\$ 67.000,00	\$ 18.568.800,00										
	Análisis en concreto y cimiento (pre-cura, estado y producción) -GAL	M2	276,84	\$ 67.000,00	\$ 18.568.800,00										
	Análisis en concreto y cimiento (pre-cura, estado y producción) -GAL	M2	276,84	\$ 67.000,00	\$ 18.568.800,00										



ACTA FINAL DE OBRA
SISTEMA DE SERVICIO DE PAQUID

CONTRATO DE OBRA No. 0013 - 2014

OBJETO: "RECEPCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN, REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INMEDIATA DE LOS DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALICANTILLADO Y REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERSECCIONES REALIZADO EN LA CIUDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALICANTILLADO EN EL PERÍMETRO DEMARCADO DE LA EMPRESA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ALICANTILLADO VIAL, S.A. S.R.L. OFICIAL."

CONTRATISTA: **MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ**

DIRECCION DEL CONTRATO: **LARRY GABRIELA BRULLA RIVERA**

FECHA DE INICIO:
FECHA DE FIN:
PLAZO DEL CONTRATO:
PLAZO DE SERVICIO:
PLAZO DE MANTENIMIENTO:
PLAZO DE MANTENIMIENTO:

VALOR DEL CONTRATO:
VALOR CONTRACTO:
VALOR TOTAL:
VALOR DEL ACTA:
VALOR DEL ACTA:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 01	ACTA PARCIAL 02	ACTA PARCIAL 03	ACTA PARCIAL 04	ACTA PARCIAL 05	ACTA FINAL
BALANCE DEL CONTRATO									
VALOR CONTRATO DE OBRA No. 0013 - 2014		\$ 1.332.000,00							
VALOR CONTRATO ADICIONAL 01		\$ 48.000,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 303.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 357.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		\$ 424.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 507.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 05		\$ 303.200,00							
VALOR ACTA FINAL		\$ 2.211.000,00							
VALOR POR EJECUTAR		\$ 2.202.000,00							
SUMAS INDIVIDUALES		\$ 2.202.000,00							

DESCRIPCION DE OBRAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 01	ACTA PARCIAL 02	ACTA PARCIAL 03	ACTA PARCIAL 04	ACTA PARCIAL 05	ACTA FINAL
BALANCE DEL CONTRATO									
VALOR CONTRATO DE OBRA No. 0013 - 2014		\$ 1.332.000,00							
VALOR CONTRATO ADICIONAL 01		\$ 48.000,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 303.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 357.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		\$ 424.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 507.200,00							
VALOR ACTA PARCIAL No. 05		\$ 303.200,00							
VALOR ACTA FINAL		\$ 2.211.000,00							
VALOR POR EJECUTAR		\$ 2.202.000,00							
SUMAS INDIVIDUALES		\$ 2.202.000,00							

BALANCE FINAL PAGOS	
VALOR ACTA FINAL	\$ 2.211.000,00
PAGOS ASIGNADOS POR FINAL	\$ 0,00
PAGOS A PAGAR POR CONTRATISTA CON ABATE AL FESO	\$ 0,00

DESCRIPCION DE OBRAS Y CANTIDAD DEL SERVICIO Y CANTIDAD DEL SERVICIO Y CANTIDAD DEL SERVICIO

MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Contratista

MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Supervisor de Calidad

[Handwritten signatures and stamps]